

Ing. Braulio Guadalupe Vázquez Martínez, en mi carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, y de conformidad con lo establecido por el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los artículos 1, 4 fracción II, 16 y 18 fracción XI de la Ley Orgánica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, además de los artículos 69 numerales 1 y 3, 71 fracción II, 76, 78 fracción V y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y en observancia a los artículos 5 fracción VI, 23 fracción VIII, 84 y 85 fracciones I y IV de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 57 fracciones IV y VI y 69 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en atención al oficio identificado con las siglas CGEDS/0509/2019, signado por la Mtra. Anna Bárbara Casillas García, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, en el que se aprueba el proyecto de Plan Institucional del Organismo Público Descentralizado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, emito el siguiente:

Plan Institucional del Organismo Público Descentralizado Colegio de
Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco



Plan Institucional

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco





Plan Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco

Fecha de publicación: Septiembre de 2019.



Plan Estatal
DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO
2018 - 2024 • VISIÓN 2030

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco.

Calle José Guadalupe Zuno 2315, Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México.

Citación sugerida: CECyTE Jalisco (2019). *Plan Institucional*.

México: Gobierno de Jalisco.

Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>

Colección: Planes



Contenido

I. Introducción.....	5
II. Marco Jurídico.....	7
III. Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal	15
Misión Institucional.....	15
Visión Institucional.....	15
Valores institucionales.....	15
Alineación con el Plan Estatal y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.....	18
IV. Diagnóstico de la institución.....	24
Radiografía institucional por temas estratégicos	24
Análisis administrativo	45
Identificación de problemas y oportunidades institucionales.....	66
IV. Apartado estratégico.....	71
Objetivos institucionales.....	71
Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios.....	73
V. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales.....	79
VI. Bibliografía	80
VIII. Anexo.....	83

I. Introducción

El Plan Institucional es “un instrumento de planeación a corto y mediano plazo, que contempla en forma ordenada y coherente los objetivos, metas, estrategias y acciones que llevarán a cabo las dependencias y entidades de los poderes públicos, los municipios, así como los organismos autónomos estatales, para lograr los objetivos y metas establecidos en sus respectivos planes municipales, regionales, sectoriales y estatal de Desarrollo y Gobernanza; así como para el mejoramiento del desempeño de la gestión pública “ (art. 84 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios).

El CECyTE Jalisco es una institución educativa pública del gobierno de Jalisco que oferta bachillerato tecnológico desde 1996 y que hoy en día atiende al 6.7% de la matrícula de media superior en 31 planteles de la geografía estatal.

Mediante un modelo bivalente, el Colegio ofrece a sus estudiantes la oportunidad de obtener el certificado de sus estudios de nivel medio superior y acceder a un título y cédula profesional en 23 disciplinas vinculadas a perfiles productivos regionales.

El Plan Institucional 2018-2024 pretende avanzar hacia mejores condiciones de calidad educativa mediante objetivos y metas institucionales que focalicen los esfuerzos materiales, humanos y financieros. Más de 23 mil

jóvenes estudian en nuestras aulas y es nuestro deber convertir su paso por CECyTEJ en una experiencia de vida gratificante y útil que les dote de las herramientas para aportar al bienestar colectivo de Jalisco.

El PI CEyTE Jalisco fue construido mediante un proceso mixto que contempló el acopio de información valiosa en torno a la situación y problemáticas más relevantes de la institución, así como un proceso de consulta con el cuerpo directivo de Oficinas Centrales, direcciones de planteles y nuestro cuerpo docente y administrativo.

Invitamos a todos los que conformamos CECyTEJ y a aquellas personas e instituciones que nos apoyan, que hagan suyo este instrumento de planeación y contribuyamos a materializar las metas que nos hemos trazado hacia 2024.

Braulio G. Vázquez Martínez

Director General

II. Marco Jurídico

El servicio educativo de CECyTE inició operaciones en Jalisco en el ciclo escolar 1996-1997 sustentado en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero firmado el 26 de septiembre de 1996 entre el gobierno federal y el gobierno del estado. De igual manera, el 21 de junio de 1997 se publicó su decreto de creación con número 16584 en el Periódico Oficial del Estado.

Posteriormente, el 25 de abril de 2015 se publicó la Ley Orgánica del Colegio en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco con el objetivo de crear y regular la estructura, funcionamiento y atribuciones del Colegio como un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo de Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Dicha Ley estableció como atribuciones del Colegio las siguientes (artículo 4):

- I. Impartir educación tecnológica o general del nivel medio superior en las modalidades y opciones educativas previstas por la Autoridad Educativa Federal;
- II. Formular, en coordinación con la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, sus propios planes y programas de estudio, así como establecer las modalidades educativas que garanticen que el aprendizaje de los educandos sea acorde con las necesidades del sector productivo;
- III. Establecer, organizar, administrar y contribuir al sostenimiento de planteles educativos dentro del Estado, en el lugar y número que estime convenientes y que se contemplen en su Presupuesto,

contando previamente con el aval de las autoridades educativas federal y estatal, según corresponda;

- IV. Proponer a la autoridad educativa competente las adiciones o reformas que, en su opinión, deban hacerse al nivel educativo, planes y programas de estudio;
- V. Expedir certificados de estudios y otorgar diplomas y títulos académicos relacionados con su nivel de enseñanza, así como gestionar la validación de los mismos y la expedición de la cédula correspondiente ante la instancia competente;
- VI. Verificar que los procesos de control escolar que desarrollan sus planteles cumplan con la normatividad establecida;
- VII. Celebrar convenios con instancias internacionales y nacionales, así como con dependencias federales, estatales, municipales e instituciones particulares, que conlleven un beneficio para el Colegio y la consecución de sus fines;
- VIII. Promover, en el ámbito de su competencia, las actividades tendientes a la protección del medio ambiente, al desarrollo del deporte, la cultura, la recreación y las actividades cívico-sociales;
- IX. Desarrollar proyectos de investigación educativa; y
- X. Las demás que le sean afines con las anteriores o que le sean conferidas en otras disposiciones legales aplicables.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece que toda persona tiene derecho a la educación y que la de tipo media

superior será obligatoria al igual que la educación básica. De igual manera establece que el Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.

Asimismo afirma que los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje y que el Estado garantizará que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación.

Y de igual manera, en la reforma constitucional de 2019, la CPEUM instituye que los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lectoescritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras.

Asimismo, en el inciso V del tercero constitucional también se afirma que toda persona tiene derecho a disfrutar de la ciencia y la innovación tecnológica.

Respecto a la Ley General de Educación, en su artículo segundo se establece claramente que todo individuo debe recibir educación de calidad en condiciones de equidad y que por lo tanto todo ciudadano debe disfrutar de las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema

educativo nacional.

El artículo tercero de la misma Ley reitera que el sistema educativo buscará el máximo logro de aprendizaje de los educandos y que la oferta educativa mantendrá su carácter laico.

El artículo sexto destaca la gratuidad de la educación y subraya que en ningún sentido las cuotas nunca se entenderán como contraprestación del servicio educativo y que las autoridades educativas vigilarán que dichas cuotas de carácter voluntario cuenten con mecanismos de regulación, destino, aplicación, transparencia y vigilancia de las cuotas voluntarias y las donaciones.

En su artículo 8 del multicitado ordenamiento establece que la educación que imparta el Estado y sus organismos descentralizados se basará en los resultados del progreso científico; luchará contra la ignorancia y sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia especialmente la que se ejerce contra las mujeres y niños, debiendo implementar políticas públicas de Estado orientadas a la transversalidad de criterios en los tres órdenes de gobierno.

Y finalmente el artículo 28 bis en el sentido de que las autoridades educativas federal, locales y municipales, en el ámbito de sus atribuciones, deberán ejecutar programas y acciones tendientes a fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas.

Respecto a la Ley de Educación del Estado de Jalisco, ésta describe a la educación como un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar

la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimiento y para formar personas con sentido de solidaridad social.

El artículo 8 afirma que la educación será democrática, nacional, humanitaria y de calidad, esta última entendiéndose como la congruencia entre los objetivos, procesos y resultados del sistema educativo, conforme a las dimensiones de equidad, pertinencia, relevancia, eficacia y eficiencia.

El artículo 9 establece que en la impartición de todo tipo de educación para menores de edad, se tomarán las medidas que aseguren al educando la protección y cuidados necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social, sobre la base del respeto a su dignidad y que la aplicación de la disciplina escolar será compatible con su edad.

En el mismo artículo y tendiente a lograr lo anterior, se afirma se implementarán programas permanentes de capacitación y orientación a los directivos, maestros y personal administrativo en prevención y atención de acoso y la violencia escolar, asistencia y primeros auxilios para accidentes en las escuelas. En este sentido se buscará la concurrencia de los padres de familia y se vigilará que estos programas sean acordes a la edad de los educandos.

El artículo 15 de la misma Ley afirma que los Organismos Descentralizados (a la par de las demás instancias educativas) atenderán a través de apoyos financieros u otros medios, todos los tipos y modalidades educativos de calidad, necesarios para el desarrollo de la entidad; apoyará la investigación científica y tecnológica encaminada a obtener un desarrollo sustentable; alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura estatal,

nacional y universal.

En términos del cuerpo docente, el artículo 16 afirma que se otorgará un salario profesional digno para que los educadores de los planteles del propio estado alcancen un nivel de vida decoroso para su familia; puedan arraigarse en las comunidades en las que trabajan y disfrutar de vivienda digna; así como para que dispongan del tiempo necesario para la preparación de las clases que impartan y para su desarrollo personal y perfeccionamiento profesional.

Y finalmente la Ley de Educación del Estado Jalisco dedica un capítulo completo (capítulo VI) a la educación media superior.

Destaca que la educación media superior tiene carácter propedéutico y terminal en su caso y comprende el nivel bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional media.

La educación media superior se clasifica en: I.- Propedéutica: General, Tecnológica y Pedagógica; y II.- Terminal. Y también afirma que este nivel tiene como finalidad primordial el desarrollo de una primera síntesis personal, social y cultural que habilita al individuo para la educación superior, preparándolo para su posible incorporación al trabajo productivo.

En su artículo 63 se afirma que las escuelas de educación media superior terminal o de enseñanza técnica dependientes del Estado, normarán sus trabajos de acuerdo a los programas que cubran las necesidades del alumnado y de la entidad, con el fin de preparar personal calificado en las diferentes actividades de la industria, del comercio, del campo y del trabajo en general.

Y un aspecto importante a subrayar es que las instituciones de este nivel deberán asegurar que máximo la mitad de las asignaturas, se impartan en lengua extranjera, preferentemente en inglés. En este último aspecto se afirma además que el personal docente que imparta asignaturas en lengua extranjera deberá acreditar su dominio y que los procesos de certificación y evaluación se harán conforme a los términos que establezca la Secretaría de Educación Pública o las instituciones de educación dentro de sus respectivas competencias.

Las autoridades educativas, con pleno respeto a los derechos laborales, establecerán mecanismos para que los docentes adquieran las competencias lingüísticas exigidas por la Ley.

Asimismo, las instituciones que impartan educación media superior en el estado deberán formar parte del Consejo Estatal para la Planeación de Educación Media Superior.

Y finalmente el artículo 25 fracción II de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios establece que toda entidad paraestatal sectorizada deberá formular, aprobar y proponer su respectivo plan institucional, atendiendo a las previsiones contenidas en el plan y programa sectorial correspondientes.



III. Misión, visión institucional y alineación al plan estatal



III. Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal

Misión Institucional

Somos un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco creado para impartir e impulsar servicios educativos integrales de nivel medio superior tecnológico, que coadyuven al desarrollo de competencias de nuestros alumnos y egresados, a través de acciones y programas de calidad, sustentables, innovadores y pertinentes, que les permitan desarrollarse exitosamente en el nivel superior y el sector productivo.

Visión Institucional

El CECyTE Jalisco será reconocido por la calidad de su gestión educativa que propicia el desarrollo integral de sus alumnos y egresados, así como por sus procesos de vinculación, educación continua y gestión sustentable, contando con una planta directiva, administrativa y docente consolidada y responsable, con personal comprometido y entusiasta en los procesos de aprendizaje, que impulsen a los jóvenes a contribuir al desarrollo social, económico y sustentable de su localidad y región.

Valores institucionales

- Creatividad

Es un proceso dinámico, elemento indispensable y motor del desarrollo personal, pensamiento original, inventivo; imaginación constructiva o pensamiento divergente, es la capacidad de crear, innovar, generar nuevas ideas, propuestas o conceptos.

- Cuidado

Esmero y atención para hacer algo bien, preservar, guardar, conservar, asistir. El cuidado implica ayudarse a uno mismo o a otro ser vivo, tratar de incrementar su bienestar y evitar que sufra algún perjuicio. Estar consciente de lo que sucede a mi alrededor para responder correctamente.

- Disponibilidad

Estar presente cuando se necesita; remite a la presencia de dar respuestas, resolver problemas o proporcionar una ayuda. Hacer que mi propio horario y prioridades sean secundarios a los deseos de aquellos a quienes sirvo.

- Dominio propio

Es la cualidad que nos permite controlar a nosotros mismos, nuestras emociones y no que éstas nos controlen, sacándonos la posibilidad de elegir lo que queremos sentir en cada momento de nuestra vida.

- Entusiasmo

Aquello que mueve a realizar una acción, favorecer una causa o desarrollar un proyecto. Sentimiento intenso de exaltación por realizar las cosas. Mostrar gozo en cada tarea haciendo el mejor de mis esfuerzos.

- Honor

Es una cualidad que lleva al sujeto a cumplir con los deberes propios respecto al prójimo y a uno mismo. Se trata de un respeto hacia las normas de moralidad de una sociedad y una aceptación de las mismas.

Respetar a los que están en liderazgo porque representan a autoridades más altas y a todas las personas a mi alrededor.

- Justicia

Es aquella cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad. Asumir la responsabilidad personal de sostener lo que es puro, recto y cierto.

- Lealtad

Compromiso moral con otra persona, incluso en momentos difíciles. Cumplir con lo que se ha prometido, pero no sólo por obligación moral sino por el aprecio a la persona, entidad o institución.

- Responsabilidad

Cualidad de las personas para actuar juiciosamente y cumplir con los deberes que le correspondan. Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta. Saber y hacer lo que se espera de mí.

- Tolerancia

Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias. Respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras.

- Fe

La creencia, confianza, compromiso y fidelidad que se tiene a una persona o institución. La confianza en que las acciones nacidas del buen

carácter darán el mejor resultado, aún cuando no veo cómo. Requisito indispensable para llevar a feliz término cualquier proyecto que se inicie.

Alineación con el Plan Estatal y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

Según la información referenciada en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco, en el ciclo escolar 2018-2019, el 14.3% de la población escolar correspondía a estudiantes de nivel medio superior. Asimismo, la cobertura de la educación media superior en el ciclo escolar 2017-2018 fue del 76%, lo cual destaca en tanto la meta nacional del sexenio 2012-2018 era del 80%.

Dicha meta provocó una gran inversión en infraestructura, particularmente en el CECyTE Jalisco que amplió sustancialmente su infraestructura y sus condiciones materiales de operación con más de 300 millones de pesos de origen federal, estatal, municipal e incluso recursos propios de la institución.

Para el ciclo escolar 2017-2018, la población de Jalisco tenía 9.5 años de promedio de escolaridad, en contraste con 9.4 años a nivel nacional (SNIEE, 2018 citado por el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco).

El objetivo temático narrativo del sector educativo se describe de la siguiente manera:

“Incrementar la calidad y accesibilidad educativa en todos los niveles, modalidades y servicios de manera inclusiva y equitativa, con un enfoque de formación integral centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes, implementado procesos de enseñanza innovadores y de desarrollo de las comunidades para la vida en un contexto de

corresponsabilidad, mediante la simplificación y reingeniería administrativa, la formación y profesionalización de todas las personas relacionadas al acto educativo, la mejora de la infraestructura y una pertinente articulación entre instancias gubernamentales y de la sociedad en general” (p. 122).

Asimismo, se presenta el resultado general esperado para el año 2024:

“Mejorar la calidad y acceso educativo para consolidar las comunidades de aprendizaje para la vida, con el propósito de favorecer las condiciones de desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía” (p. 122).

En cuanto a los resultados específicos, el Plan Estatal enlista 4 que se presentan íntegramente a continuación:

“1. Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las escuelas a fin de contar con espacios inclusivos que propicien ambientes propicios de enseñanza-aprendizaje, así como el uso de la tecnología como una herramienta de construcción de aprendizajes innovadores.

2. Simplificar los procesos administrativos a través de un reingeniería de sistemas y herramientas tecnológicas que favorezcan la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros; con el propósito de reducir la demanda de requerimientos innecesarios a las instituciones educativas.

3. Fortalecer el perfil profesional del personal directivo, docente y de apoyo en las áreas académica, tecnológica, de gestión y de habilidades blandas, que contribuirán a la implementación de

procesos de enseñanza-aprendizaje innovadores.

4. Impulsar la vinculación, articulación y corresponsabilidad entre los niveles educativos, instancias gubernamentales y otros sectores de la sociedad para fortalecer el desarrollo educativo mediante proyectos innovadores” (p. 122-123).

Y finalmente el Plan destaca dos indicadores específicos para la educación media superior en los cuales puede aportar claramente el CECyTE Jalisco:

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas		Tendencia deseable	Fuente
		Año	Valor	2021	2024		
Porcentaje de eficiencia terminal en media superior	Porcentaje	2018	90.34	90.70	93.01	Ascendente	Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). México: 2018
Porcentaje de cobertura en educación media superior de 15 a 17 años	Porcentaje	2018	74.39	76.66	78.00	Ascendente	Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). México: 2018

Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco (2019). *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 – Visión 2030*. Dirección de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno de Jalisco, Jalisco, México. P. 123

En materia de eficiencia terminal, el CECyTE Jalisco se encuentra muy por debajo de la meta a 2021, pues en la generación 2015-2018 se tuvo una eficiencia terminal del 52.46%, ya que de 9,595 alumnos que ingresaron en 2015, sólo 5,034 lograron un egreso oportuno al cabo de tres años en 2018.

De acuerdo al diagnóstico integrado del Plan Estatal de Gobernanza y

Desarrollo, Jalisco tuvo una eficiencia terminal en el ciclo escolar 2017-2018 de 90.3%, en tanto el promedio nacional fue de 66.6% (2019: p. 283). Respecto a este indicador en todos los subsistemas estatales de CECyTEs, el porcentaje llega al 63.09% (Indicadores Estadísticos de la Coordinación Nacional de ODES de CECyTEs).

En este sentido, el Colegio necesita reformular sus dinámicas de atención a los alumnos para lograr disminuir la reprobación, lograr una mayor permanencia de los alumnos en las aulas y permitir que una mayor cantidad de alumnos egresen oportunamente al cabo de tres años.

Respecto a la meta estatal de incrementar la cobertura en el nivel medio superior, CECyTE Jalisco podría aportar de manera importante al ofertar más espacios con el crecimiento de infraestructura que tuvo en el periodo 2013-2018, particularmente en 12 planteles: Tesistán, La Duraznera (Tlaquepaque), El Salto (El Verde), aula externa La Higuera El Salto, Guadalajara Parque Solidaridad, Tlajomulco – Santa Fe, Zapopan- Santa Margarita, aula externa la Constitución Zapopan, Tonalá-El Panorámico, Ixtlahuacán de los Membrillos, Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos y Tala.

La utilización de las aulas no utilizadas de los planteles mencionados podría llevar al Colegio a albergar a 96 grupos más que significaría recibir a 4,800 alumnos al cabo de tres años. Para ello se requiere el reconocimiento de las horas correspondientes en el analítico de servicios personales que supone el financiamiento tanto del gobierno federal como del estatal y que formalmente se establece en el Proceso de Ampliación a la Cobertura.

Todo lo anterior podría resumirse en el siguiente cuadro de alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo:

Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo temático narrativo	Resultado general esperado 2024	Resultados específicos	Indicador PEGD	Objetivos de desarrollo sostenible
<p>Misión: Somos un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco creado para impartir e impulsar servicios educativos integrales de nivel medio superior tecnológico, que coadyuven al desarrollo de competencias de nuestros alumnos y egresados, a través de acciones y programas de calidad, sustentables, innovadores y pertinentes, que les permitan desarrollarse exitosamente en el nivel superior y el</p>	<p>Mejorar las condiciones sociales propicias para el acceso efectivo a los derechos sociales que impulsen capacidades de las personas y sus comunidades para reducir brechas de desigualdad, a partir de la reconstrucción de un sentido de colectividad y corresponsabilidad del gobierno y la sociedad en general.</p>	<p>Incrementar la calidad y accesibilidad educativa en todos los niveles, modalidades y servicios de manera inclusiva y equitativa, con un enfoque de formación integral centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes, implementado procesos de enseñanza innovadores y de desarrollo de las comunidades para la vida en un contexto de corresponsabilidad, mediante la simplificación y reingeniería administrativa, la formación y profesionalización de todas las personas relacionadas al acto educativo, la mejora de la infraestructura y una pertinente articulación entre instancias</p>	<p>Mejorar la calidad y acceso educativo para consolidar las comunidades de aprendizaje para la vida, con el propósito de favorecer las condiciones de desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía</p>	<p>1. Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las escuelas a fin de contar con espacios inclusivos que propicien ambientes propicios de enseñanza-aprendizaje, así como el uso de la tecnología como una herramienta de construcción de aprendizajes innovadores. 2. Simplificar los procesos administrativos a través de un reingeniería de sistemas y herramientas tecnológicas que favorezcan la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros; con el propósito de</p>	<p>Porcentaje de eficiencia terminal en media superior</p> <p>Porcentaje de cobertura en educación media superior de 15 a 17 años</p>	<p>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para toda la vida.</p>

Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo temático narrativo	Resultado general esperado 2024	Resultados específicos	Indicador PEGD	Objetivos de desarrollo sostenible
<p>sector productivo.</p> <p>Visión:</p> <p>El CECyTE Jalisco será reconocido por la calidad de su gestión educativa que propicia el desarrollo integral de sus alumnos y egresados, así como por sus procesos de vinculación, educación continua y gestión sustentable, contando con una planta directiva, administrativa y docente consolidada y responsable, con personal comprometido y entusiasta en los procesos de aprendizaje, que impulsen a</p>		<p>gubernamentales y de la sociedad en general.</p>		<p>reducir la demanda de requerimientos innecesarios a las instituciones educativas.</p> <p>3. Fortalecer el perfil profesional del personal directivo, docente y de apoyo en las áreas académica, tecnológica, de gestión y de habilidades blandas, que contribuirán a la implementación de procesos de enseñanza-aprendizaje innovadores.</p> <p>4. Impulsar la vinculación, articulación y corresponsabilidad entre los niveles educativos, instancias gubernamentales y otros sectores de la sociedad para fortalecer el desarrollo</p>		

Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo temático narrativo	Resultado general esperado 2024	Resultados específicos	Indicador PEGD	Objetivos de desarrollo sostenible
los jóvenes a contribuir al desarrollo social, económico y sustentable de su localidad y región.				educativo mediante proyectos innovadores.		

IV. Diagnóstico de la institución

Radiografía institucional por temas estratégicos

Cobertura

El Colegio atendió en el ciclo escolar 2018-2019 un total de 23,352 alumnos en 602 grupos. Dicha matrícula corresponde al 6.7% del total de la matrícula de nivel medio superior en el estado de Jalisco que ascendió a 348,359 en el mismo periodo.

CECyTE Jalisco cuenta con 43 espacios educativos que corresponden a 31 planteles formalmente autorizados, así como 12 servicios denominados aulas externas que administrativamente dependen de un plantel sede.

Estos servicios se encuentran divididos en 31 municipios del estado de Jalisco en las 12 regiones del estado según se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. CECyTEJ y su presencia en las regiones de Jalisco					
MUNICIPIOS DE REGIÓN NORTE	Plantel	Aula externa	MUNICIPIOS DE REGIÓN ALTOS NORTE	Plantel	Aula externa
1. Bolaños			1.-Encarnación de Díaz.	☒	☒
2. Colotlán		☒	2.-Lagos de Moreno.	☒	
3. Chimaltitán		☒	3.-Ojuelos de Jalisco.		
4. Huejucar			4.-San Diego de Alejandría.		
5. Huejuquilla el alto			5.-San Juan de Los Lagos	☒	
6. Mezquitic			6.-Teocaltiche.		☒
7. San Martín de Bolaños			7.-Unión de San Antonio.		
8. Santa María de los Ángeles			8.-Villa Hidalgo.		
9. Totatiche	☒		MUNICIPIOS DE REGIÓN CIENEGA	Plantel	Aula externa
10. Villa Guerrero			1.-Atotonilco El Alto.	☒	
MUNICIPIOS DE REGIÓN ALTOS SUR	Plantel	Aula externa	2.-Ayotlán.		
1.-Acatic.			3.-Degollado.		
2.-Arandas.			4.-Jamay.		
3.-Cañadas de Obregón.			5.-La Barca		
4.-Jalostotitlán.			6.-Ocotlán		
5.-Jesús María.			7.-Poncitlán.		
6.-Mexticacán			8.-Tototlán.		
7.-San Julián.			9.-Zapotlán el Rey.		
8.-San Miguel El Alto			MUNICIPIOS DE REGIÓN SURESTE	Plantel	Aula externa
9.-Tepatitlán de Morelos.	☒	☒	1.-Concepción de Buenos Aires.		
10.-Valle de Guadalupe.			2.-Chapala		
11.-Yahualica de González Gallo.			3.-La Manzanilla de la Paz.		
12.-San Ignacio Cerro Gordo.	☒		4.-Santa María del Oro.		
MUNICIPIOS DE REGIÓN SUR	Plantel	Aula externa	5.-Mazamitla.		
1.-Gómez Farías			6.-Jocotepec		
2.-Jilotlán de los Dolores			7.-Quitupan.		
3.-Pihuamo			8.-Tizapan el Alto		

Cuadro 1. CECyTEJ y su presencia en las regiones de Jalisco					
4.-San Gabriel				9.-Tuxcueca	
5.-Tamazula de Gordiano				10.-Valle de Juárez.	☒
6.-Tecalitlán	☒			MUNICIPIOS DE REGIÓN SIERRA DE AMULA	Plantel Aula externa
7.-Tolimán				1.-Atengo.	
8.-Tonila				2.-Chiquilistlán.	
9.-Tuxpan				3.-Ejutla.	
10.-Zapotiltic	☒			4.-El Grullo.	☒
11.-Zapotitlán de Badillo				5.-El Limón.	
12.-Zapotlán el Grande				6.-Juchitlán.	
MUNICIPIOS DE REGIÓN COSTA SUR	Plantel	Aula externa		7.-Tecolotlán.	☒
1.-Casimiro Castillo				8.-Tenamaxtlán.	
2.-Cihuatlán	☒			9.-Tonaya.	☒
3.-Cuautitlán de García Barragán				10.-Tuxcacuesco.	
4.-La Huerta		☒		11.-Unión de Tula.	
5.-Tomatlán				12.-Autlán de Navarro	
6.-Villa Purificación				13.-Ayutla	
MUNICIPIOS DE REGIÓN COSTA-SIERRA OCCIDENTAL	Plantel	Aula externa		14.-Cuautla	
1.-Atenguillo.				MUNICIPIOS DE REGIÓN VALLES	Plantel Aula externa
2.-Puerto Vallarta	☒☒			1.-Ahualulco de Mercado.	
3.-Guachinango.				2.-Amatitán	
4.-Mascota.				3.-Ameca.	
5.-Mixtlán.				4.-San Juanito de Escobedo.	
6.-San Sebastián del Oeste.				5.-El Arenal.	☒
7.-Talpa de Allende.				6.-Etzatlán.	
8.-Cabo Corrientes				7.-Hostotipaquillo.	
MUNICIPIOS DE REGIÓN CENTRO	Plantel	Aula externa		8.-Magdalena.	
1.-Cuquío.		☒		9.-San Marcos.	
2.-El Salto.	☒	☒		10.-Tala.	☒
3.-Guadalajara.	☒			11.-Tequila.	

Cuadro 1. CECyTEJ y su presencia en las regiones de Jalisco					
4.-Ixtlahuacán de los Membrillos.	▣			12.-Teuchitlán.	
5.-Ixtlahuacán del Río.	▣			MUNICIPIOS DE REGIÓN LAGUNAS	Plantel Aula externa
6.-Juanacatlán.				1.-Acatlán de Juárez	
7.-San Cristobal de la Barranca				2.-Amacueca	
8.-Tlajomulco de Zúñiga.	▣▣▣			3.-Atemajac de Brizuela	
9.-Tlaquepaque.	▣▣▣			4.-Atoyac	
10.-Tonalá.	▣	▣		5.-Cocula	▣
11.-Zapopan.	▣▣▣	▣		6.-San Martín Hidalgo	
12.-Zapotlanejo.				7.-Sayula	
				8.-Tapalpa	
				9.-Techaluta de Montenegro	
				10.-Teocuitatlán de Corona	
				11.-Villa Corona	
				12.-Zacoalco de Torres	

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación, CECyTE Jalisco.

Oferta educativa (planteles y carreras)

CECyTE Jalisco oferta bachillerato tecnológico definido como una opción de bachillerato de modalidad bivalente en la que el estudiante puede estudiar el bachillerato al mismo tiempo que una carrera técnica.

A través de 31 planteles y 12 aulas externas se ofertan 21 carreras según el cuadro siguiente que incluye la configuración de algunas carreras por indicaciones de la Coordinación Nacional de CECyTEs:

Cuadro 2. Oferta de planteles y carreras, Ciclo escolar 2019-2020		
Plantel	CCT	Carreras
Tesislán	14ETC0001I	Electrónica
		Electromecánica
		Producción Industrial de Alimentos
		Diseño Gráfico Digital
La Duraznera (Tlaquepaque)	14ETC0002H	Diseño Gráfico Digital
		Electrónica
		Mantenimiento Industrial
		Logística
Tepatitlán	14ETC0003G	Electromecánica
		Enfermería General
		Ventas
Cocula	14ETC0004F	Electromecánica
		Electrónica
		Logística
		Programación
	Aula externa Ayotitlán	Programación
El Salto (El Verde)	14ETC0005E	Electrónica
		Programación
		Seguridad e Higiene y Protección Civil
		Animación Digital
	Aula externa La Higuera	Electrónica
Totatiche	14ETC0006D	Ventas
		Programación
	Aula externa Colotlán	Ventas
		Programación
	Aula externa Chimaltitán	Programación
	Puerto Vallarta Pitillal (Las Juntas)	14ETC0007C
Puericultura		
Servicios de Hotelería		
Ventas		
Ixtlahuacán del Río	14ETC0008B	Electromecánica
		Programación

Cuadro 2. Oferta de planteles y carreras, Ciclo escolar 2019-2020		
Plantel	CCT	Carreras
	Aula externa Cuquío	Programación
Valle de Juárez	14ETC0009A	Servicios de Hotelería
		Diseño Gráfico Digital
Encarnación de Díaz	14ETC0010Q	Electromecánica
		Logística
		Producción de Prendas de Vestir
	Programación	
	Aula externa Bajío de San José	Logística
	Aula externa Teocaltiche	Logística
Atotonilco	14ETC0011P	Diseño Gráfico Digital
		Electromecánica
		Producción Industrial de Alimentos
El Grullo	14ETC0012O	Electromecánica
		Logística
	Aula externa Tonaya	Logística
Cihuatlán	14ETC0013N	Logística
		Servicios de Hotelería
		Aula externa La Huerta
		Servicios de Hotelería
Zapotiltic	14ETC0014M	Biología
		Electromecánica
		Programación
Guadalajara Parque Solidaridad	14ETC0015L	Enfermería General
		Instrumentación Industrial
		Producción Industrial
		Puericultura
Tlajomulco de Zúñiga	14ETC0016K	Logística
		Producción Industrial
El Arenal	14ETC0017J	Diseño Gráfico Digital
		Ventas
Santa Anita	14ETC0018I	Biología
		Logística
		Puericultura

Cuadro 2. Oferta de planteles y carreras, Ciclo escolar 2019-2020		
Plantel	CCT	Carreras
Nextipac	14ETC0019H	Diseño Gráfico Digital
		Fuentes Alternas de Energía
Tecalitlán	14ETC0020X	Diseño Gráfico Digital
		Logística
Tlajomulco Santa Fe - Chulavista	14ETC0021W	Programación
		Ventas
San Ignacio Cerro Gordo	14ETC0022V	Logística
		Programación
	Aula externa Capilla de Guadalupe	Diseño Gráfico Digital
		Logística
Tlajomulco - Santa Fe	14ETC0023U	Logística
		Programación
Puerto Vallarta - Ixtapa	14ETC0024T	Mantenimiento Industrial
		Programación
Zapopan - Santa Margarita	14ETC0025S	Electrónica
		Preparación de Alimentos y Bebidas
	Aula externa La Constitución	Electrónica
Tonalá - El Panorámico	14ETC0026R	Cerámica de Alta Temperatura
		Preparación de Alimentos y Bebidas
	Aula externa Tololotlán	Preparación de Alimentos y Bebidas
Ixtlahuacán de los Membrillos	14ETC0027Q	Biotecnología
Lagos de Moreno	14ETC0028D	Autotrónica
		Electromecánica
San Juan de los Lagos	14ETC0029O	Mantenimiento Automotriz
		Programación
San Pedro Tlaquepaque	14ETC0030D	Diseño Gráfico Digital
		Mecatrónica
Tala	14ETC0031C	Biotecnología
		Producción Industrial de Alimentos

Fuente: Dirección Académica, CECyTE Jalisco.

Condiciones de infraestructura/ capacidad instalada

En materia de capacidad instalada, es decir, las aulas didácticas construidas para ese fin (descontando aulas que han sido utilizadas para otros fines por las necesidades propias del plantel), el Colegio ha incrementado de manera sustancial su capacidad para atender a una mayor población.

En dicho caso se encuentran los planteles Tesistán, La Duraznera (Tlaquepaque), El Salto (El Verde), Encarnación de Díaz, Guadalajara Parque Solidaridad, Santa Anita, Tlajomulco- Santa Fe, Puerto Vallarta- Ixtapa, Zapopan-Santa Margarita y Tonalá-El Panorámico. Estos planteles cuentan con nueva infraestructura y además existen condiciones de demanda en sus zonas de influencia, sin embargo, el Colegio no ha sido beneficiado por el proceso de Ampliación a la Cobertura que le permita realizar nuevas contrataciones.

En otros planteles existen presiones demográficas a la baja por disminuciones en los egresados de escuelas secundarias. En este caso se encuentran los planteles Totatiche, Valle de Juárez, Atotonilco, El Grullo y Tecalitlán.

A continuación se presenta un cuadro completo de las condiciones de capacidad instalada de cada plantel y aula externa del Colegio:

CUADRO 3. CAPACIDAD INSTALADA								
#	PLANTEL	Capacidad instalada (Aulas)	Número de grupos		Aulas no usadas		Anotaciones	
			Mat	Vesp.	Mat	Vesp.		
1	CECyTEJ TESISTAN	27	20	20	7	7	Se construyó un módulo adicional entregado en 2018. Ello le permitiría recibir cuatro grupos más (12 grupos al cabo de tres años en sus dos turnos) de acuerdo a su capacidad en caso de que se contara con recursos para la contratación de profesores. El plantel cuenta con demanda pues rechaza alumnos.	
2	CECyTEJ LA DURAZNERA (TLAQUEPAQUE)	24	20	20	4	4	Está en proceso de terminación la construcción de un nuevo módulo. Ello le permitiría recibir dos grupos más (6 al cabo de tres años)	
3	CECyTEJ TEPATITLÁN	19	19	16	0	3		
4	CECyTEJ COCULA	22	21	6	1	16		
	EXTENSIÓN AYOTITLAN	3	0	3	3	0	Espacio prestado por el Ayuntamiento de Tecolotlán	
5	CECyTEJ EL SALTO (EL VERDE)	25	22	17	3	8	Se construyó un módulo adicional entregado en 2018. Ello le permitiría recibir dos grupos más (6 al cabo de 3 años) en caso de contar con recursos para la contratación de profesores.	
	EXTENSIÓN LA HIGUERA	8	3	0	5	8	Se cuenta con predio y módulo construido. Ello le permitiría recibir hasta 4 grupos más (12 al cabo de tres años).	
6	CECyTEJ TOTATICHE	6	6	0	0	6		
	EXTENSIÓN COLOTLAN	6	2	3	4	3	Operan en un espacio de la DRSE.	
	EXTENSIÓN CHIMALTITAN	3	3	0	0	3	Espacio prestado por el Ayuntamiento de Chimaltitán	

CUADRO 3. CAPACIDAD INSTALADA								
#	PLANTEL	Capacidad instalada (Aulas)	Número de grupos		Aulas no usadas		Anotaciones	
			Mat	Vesp.	Mat	Vesp.		
7	CECyTEJ PUERTO VALLARTA PITILLAL(LAS JUNTAS)	22	24	23	-2	-1	Existe una bodega habilitada como dos aulas que fueron construidos por el Ayuntamiento de Puerto Vallarta	
8	CECyTEJ IXTLAHUACAN DEL RÍO	11	9	3	2	8		
	EXTENSION CUQUIO	6	0	6	6	0	Espacio rentado por el Colegio	
9	CECyTEJ VALLE DE JUAREZ	5	6	0	-1	5	Un grupo toma clases en el laboratorio polifuncional. Se encuentran 3 aulas en proceso de obra.	
10	CECyTEJ ENCARNACIÓN DE DÍAZ	21	15	9	6	12	Se construyó un módulo adicional entregado en 2018	
	EXTENSIÓN BAJIO DE SAN JOSE	6	6	0	0	6	Comodato del terreno	
	EXTENSIÓN TEOCALTICHE	3	3	0	0	3	Secundaria prestada	
11	CECyTEJ ATOTONILCO	10	9	7	1	3	Ha tenido una tendencia a la baja en su matrícula	
12	CECyTEJ EL GRULLO	10	9	3	1	7		
	EXTENSIÓN TONAYA	3	3	0	0	3	Espacio prestado por el Ayto. de Tonaya. Cuenta con tres aulas ligeras y una construida	
13	CECyTEJ CIHUATLÁN	10	10	5	0	5		
	EXTENSIÓN LA HUERTA	8	6	0	2	8	Espacio propio. Dos módulos construidos.	
14	CECyTEJ ZAPOTIL TIC	11	11	0	0	11		
15	CECyTEJ GUADALAJARA PARQUE SOLIDARIDAD	25	21	21	4	4	Se construyó un módulo adicional entregado en 2018. Ello le permitiría recibir hasta 2 grupos (6 al cabo de tres años)	
16	CECyTEJ TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	11	12	4	-1	7	Un aula funciona en el Taller de Producción Industrial.	
17	CECYTEJ EL	7	7	5	0	2		

CUADRO 3. CAPACIDAD INSTALADA								
#	PLANTEL	Capacidad instalada (Aulas)	Número de grupos		Aulas no usadas		Anotaciones	
			Mat	Vesp.	Mat	Vesp.		
	ARENAL							
18	CECyTEJ SANTA ANITA	9	7	7	2	2		
19	CECyTEJ NEXTIPAC	6	6	4	0	2	Se encuentra en proceso de construcción de un nuevo módulo con 6 aulas	
20	CECyTEJ TECALITLÁN	6	9	0	-3	6	Dos aulas de tres entre ejes están divididas y se utiliza el pasillo techado de la planta alta (el pasillo de interconexión entre módulo 1 y lo que sería un módulo 2 sin construir)	
21	CECyTEJ TLAJOMULCO SANTA FÉ-CHULAVISTA	16	17	16	-1	0	Se tienen dos aulas divididas (una es sala de maestros y la otra es aula didáctica)	
22	CECyTEJ SAN IGNACIO CERRO GORDO	6	6	0	0	6		
	EXTENSION CAPILLA DE GUADALUPE	6	6	3	0	3		
23	CECyTEJ TLAJOMULCO-SANTA FÉ	12	6	6	6	6	Se construyó un módulo adicional entregado en 2018. Ello le permitiría recibir hasta 4 grupos más (12 grupos al cabo de tres años)	
24	CECyTEJ PUERTO VALLARTA-IXTAPA	12	7	7	5	5	Se construyó un módulo adicional entregado en 2017.	
25	CECyTEJ ZAPOPAN-SANTA MARGARITA	12	8	7	4	5	Se construyó un módulo adicional entregado en 2017. Ello le permitiría recibir 2 grupos más (6 al cabo de tres años)	
	EXTENSION COL. CONSTITUCION		2	0	-2	0	Edificio en obra (8 aulas). Los grupos del aula externa se ofrecen dentro del edificio del plantel Zapopan- Santa Margarita.	
26	CECyTEJ TONALA-EL PANORÁMICO	12	7	7	5	5	Se construyó un módulo adicional entregado en 2018. Ello le permitiría	

CUADRO 3. CAPACIDAD INSTALADA								
#	PLANTEL	Capacidad instalada (Aulas)	Número de grupos		Aulas no usadas		Anotaciones	
			Mat	Vesp.	Mat	Vesp.		
								recibir 3 grupos más (9 al cabo de tres años)
	EXTENSIÓN TOLOLOTLÁN	2	1	1	1	1		Edificio en obra. Actualmente operan en la Casa Ejidal
27	CECYTEJ IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	5	0	4	5	1		Plantel sin presupuesto, con personal comisionado de otros planteles. Ello le permitiría recibir 2 grupos más (6 al cabo de tres años)
28	CECYTEJ LAGOS DE MORENO	6	4	0	2	6		Plantel sin presupuesto, con personal comisionado de otros planteles. Ello le permitiría recibir 2 grupos más (6 grupos al cabo de tres años).
29	CECYTEJ SAN JUAN DE LOS LAGOS	6	5	0	1	6		Plantel sin presupuesto, con personal comisionado de otros planteles. Ello le permitiría recibir 2 grupos más (6 grupos al cabo de tres años)
30	CECYTEJ SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	6	2	2	0	0		Plantel sin presupuesto, con personal comisionado de otros planteles y en instalaciones prestadas (bodega de Liconsa en Cerro del Cuatro).
31	CECYTEJ TALA	6	4	0	2	6		Plantel sin presupuesto, con personal comisionado de otros planteles. Ello le permitiría recibir 2 grupos más (6 al cabo de tres años)
		436	364	235	72	201		

Fuente: Departamento de Mantenimiento e Infraestructura, Dirección de Planeación y Evaluación. CECyTE Jalisco.

En cuanto a bibliotecas, actualmente el Colegio cuenta con 13 bibliotecas ubicadas como tipo A, es decir, que cuentan con unas dimensiones de 90 a 120 mts² y cuentan con clasificación bibliográfica bajo el sistema Dewey;

cuentan con base de datos para el control del acervo; periódicos y revistas científicas; recursos audiovisuales; señalización rotulada; 20 mesas; 100 sillas; 10 computadoras con acceso a Internet; 15 estantes abiertos; 1 silla de oficina; 1 escritorio; 1 mostrador; 1 computadora portátil; 1 cañón proyector; 1 pantalla; 1 rotafolio; y una sala de lectura con estantería abierta del acervo de literatura.

Los planteles con este tipo de biblioteca son Tesistán, La Duraznera (Tlaquepaque), Tepatitlán, El Salto (El Verde), Puerto Vallarta Pitillal (Las Juntas), El Grullo, Guadalajara Parque Solidaridad, El Arenal, Tecalitlán, Tlajomulco – Santa Fe, Puerto Vallarta – Ixtapa, Zapopan – Santa Margarita y Tonalá-El Panorámico

Sobre los demás servicios de bibliotecas, la gran mayoría cuenta con espacios habilitados aunque no en las condiciones idóneas. En el caso de los nuevos servicios, éstos no cuentan con espacio para biblioteca pues generalmente este se considera hasta en la segunda etapa de los proyectos de infraestructura.

Indicadores escolares y de desempeño académico (matrícula, reprobación, eficiencia terminal, abandono escolar y titulación)

Matrícula

En términos de matrícula, el Colegio ha tenido un crecimiento ininterrumpido en los últimos años a excepción del ciclo escolar 2017-2018 al 2017-2018 en

que prácticamente se mantuvo una misma matrícula (con una diferencia de -125 alumnos). En estos cinco años el Colegio ha tenido un crecimiento promedio de 2.4%:

CICLO ESCOLAR	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Matrícula	21,211	22,057	22,669	22,542	23,352

Fuente: Sistema de Control Escolar, E-Kampus.

Reprobación

El índice de reprobación, es decir, el porcentaje de alumnos que reprobaron una materia o más en CECyTE Jalisco en el semestre agosto 2018-enero 2019 fue del 25.57%, un porcentaje por encima del promedio nacional que para el caso de CECyTEs a nivel nacional fue de 19.47%. (CECyTEs, Indicadores estadísticos).

A continuación se muestra el desglose del periodo agosto 2018-enero 2019 por plantel:

Plantel	Aprobados	Reprobados	Porcentaje de reprobación
Tesistán	1,094	339	23.40%
La Duraznera (Tlaquepaque)	1,202	584	32.27%
Tepatitlán	927	331	25.38%
Cocula	944	134	11.73%
El Salto (El Verde)	1,142	414	26.42%
Totatiche	352	90	20.04%
Puerto Vallarta Pitillal (Las	1,424	520	26.33%

Plantel	Aprobados	Reprobados	Porcentaje de reprobación
Juntas)			
Ixtlahuacán del Río	480	67	11.99%
Valle de Juárez	175	41	18.30%
Encarnación de Díaz	854	178	16.92%
Atotonilco	342	94	21.41%
El Grullo	361	127	25.55%
Cihuatlán	589	140	18.72%
Zapotiltic	362	62	14.49%
Guadalajara Parque Solidaridad	1,273	404	23.85%
Tlajomulco de Zúñiga	293	357	53.60%
El Arenal	407	108	20.93%
Santa Anita	471	110	18.64%
Nextipac	187	197	50.51%
Tecalitlán	202	51	19.47%
Tlajomulco Santa Fe - Chulavista	870	660	42.72%
San Ignacio Cerro Gordo	516	51	8.89%
Tlajomulco - Santa Fe	508	74	12.63%
Puerto Vallarta - Ixtapa	331	234	40.41%
Zapopan - Santa Margarita	451	195	29.19%
Tonalá - El Panorámico	594	144	19.17%
Ixtlahuacán de los Membrillos	158	30	15.96%
Lagos de Moreno	153	19	10.73%
San Juan de los Lagos	125	41	24.55%
San Pedro Tlaquepaque	79	86	50.29%
Tala	94	90	47.87%
TOTAL	16,960	5,972	25.57%

Fuente: Departamento de Control Escolar, Dirección de Planeación y Evaluación, CECyTE Jalisco.

Esta situación ha repercutido primeramente en un alto grado de repitencia de las materias no aprobadas, lo cual resulta especialmente preocupante ante la imposibilidad del Colegio de ofertar semestres consecutivos, por lo que el recursador deberá esperar un año para poder buscar acreditar sus materias. Otro efecto es que los repetidores incrementan el número de alumnos por profesor, dificultando procesos de enseñanza-aprendizaje más personalizados.

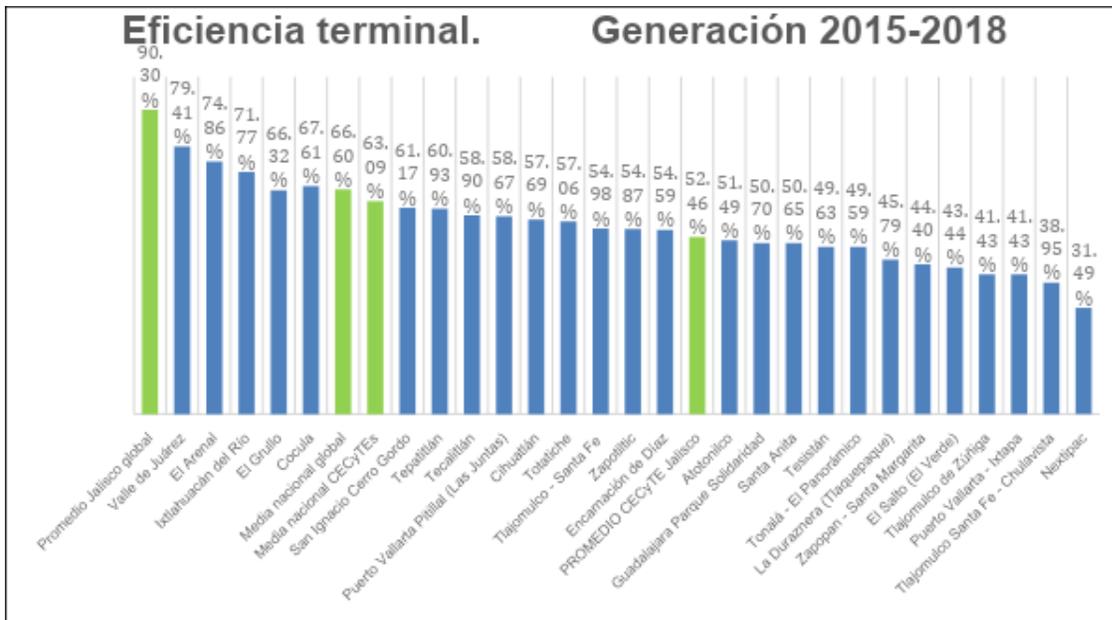
Esta situación provoca que CECyTE Jalisco tenga a su vez un nivel de abandono escolar por encima de los estándares nacionales al ubicarse en 16.61% al concluir el ciclo escolar 2017-2018 en tanto la media nacional para CECyTEs es de 12.61%. Pese a ello, la tendencia de los últimos 6 años muestra una trayectoria positiva que permite concluir que las estrategias institucionales que se han seguido en el Colegio han tenido impacto positivo. Los planteles que muestran niveles muy aceptables iguales o menores a la media nacional de CECyTEs son Cocula, Ixtlahuacán del Río, Cihuatlán, Guadalajara Parque Solidaridad, San Ignacio Cerro Gordo, Tlajomulco Santa Fe, Ixtlahuacán de los Membrillos y Lagos de Moreno.

A continuación se muestra el índice de abandono escolar por plantel de los últimos cinco ciclos escolares:

PLANTEL	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017 – 2018
TESISTÁN	18.72%	29.53%	23.66%	33.68%	17.36%
TLAQUEPAQUE (LA DURAZNERA)	11.74%	14.55%	29.56%	12.72%	19.51%
TEPATITLÁN	15.83%	15.25%	17.88%	15.27%	24.17%
COCULA	11.74%	11.99%	11.82%	13.62%	11.83%
EL SALTO (EL VERDE)	26.26%	19.39%	28.19%	29.02%	19.58%
TOTATICHE	17.82%	15.43%	18.31%	12.15%	19.69%
PUERTO VALLARTA PITILLAL (LAS JUNTAS)	10.18%	10.48%	19.49%	19.71%	15.78%
IXTLAHUACÁN DEL RÍO	12.60%	8.80%	11.08%	14.95%	8.58%
VALLE DE JUAREZ	18.31%	2.22%	3.14%	14.72%	16.34%
ENCARNACIÓN DE DÍAZ	21.02%	18.81%	19.75%	23.54%	22.83%
ATOTONILCO EL ALTO	22.99%	22.83%	24.83%	24.01%	18.99%
EL GRULLO	22.02%	12.67%	11.75%	17.01%	14.25%
CIHUATLÁN	19.98%	20.11%	18.83%	13.18%	11.93%
ZAPOTILTIC	18.43%	20.19%	19.06%	20.19%	15.59%
GUADALAJARA PARQUE SOLIDARIDAD	14.15%	13.97%	26.10%	27.17%	12.86%
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	25.04%	23.17%	30.40%	28.30%	29.73%
EL ARENAL	10.48%	10.36%	9.21%	5.42%	13.79%
SANTA ANITA	9.72%	14.57%	21.39%	29.04%	15.94%
NEXTIPAC	27.25%	28.85%	36.48%	33.71%	29.01%
TECALITLAN	16.33%	17.22%	18.24%	15.30%	20.70%
TLAJOMULCO - SANTA FE - CHULAVISTA	25.00%	28.32%	30.89%	33.65%	27.72%
SAN IGNACIO CERRO GORDO	11.25%	12.93%	11.28%	11.28%	11.66%
TLAJOMULCO-SANTA FE	20.90%	17.28%	17.94%	18.04%	9.98%
PUERTO VALLARTA – IXTAPA	34.42%	32.71%	30.37%	32.50%	29.76%
ZAPOPAN-SANTA MARGARITA	23.12%	29.34%	30.16%	26.65%	27.44%
TONALA-EL PANORAMICO	21.40%	23.02%	20.04%	33.09%	17.61%
CECYTEJ IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS					12.00%
CECYTEJ LAGOS DE MORENO					5.95%
CECYTEJ SAN JUAN DE LOS LAGOS					33.33%
CECYTEJ SAN PEDRO TLAQUEPAQUE					40.19%
CECYTEJ TALA					14.00%
TOTAL CECYTEJ	18.06%	18.23%	22.18%	22.60%	16.61%

Fuente: Departamento de Control Escolar, Dirección de Planeación y Evaluación. CECyTE Jalisco.

La eficiencia terminal del ciclo escolar 2015-2018 fue de 52.46%, es decir sólo poco más de 5 de cada 10 alumnos concluyeron sus estudios de bachillerato tecnológico en el plazo reglamentario de 3 años. Lo anterior coloca al Colegio en una situación delicado en tanto que la obligación del servicio educativo es brindar oportunidades en condiciones de igualdad de aprendizajes y desarrollo, lo cual claramente dista de cumplirse. La media nacional de este indicador es de 66.60% y la meta estatal es de 90.30%. Solamente cuatro planteles se encuentran por encima de la media nacional (Valle de Juárez, El Arenal, El Grullo y Cocula), mientras que 9 se encuentran por encima de la media de CECyTEs. Ello deja a 13 planteles en una situación por demás preocupante que requiere el acompañamiento preciso o rediseño de sus estrategias de permanencia escolar.



Respecto al índice de titulación, entendido como el porcentaje de alumnos titulados del total de alumnos certificados, respecto a la generación 2014-

2017, el CECyTE Jalisco obtuvo el 25.72%, es decir, sólo una cuarta parte de los egresados adquiere su título. Lo anterior también demanda una atención mucho más puntual y prioritaria en cuanto a las estrategias de titulación en virtud de ser una institución de bachillerato tecnológico.

Hoy en día ante la existencia del Reglamento de Titulación y las estrategias que empiezan a implementar algunos planteles con titulaciones masivas apoyándose en los proyectos de los talleres de emprendimiento, existen las condiciones para incrementar los indicadores de titulación del Colegio. De igual manera, ante la nueva modalidad de titulación electrónica existe la oportunidad de entregar el título en un tiempo mucho menor, lo cual también incentivará al alza del indicador.

A continuación se muestra un esquema por plantel de la generación 2014-2017:

Índice de titulación por plantel. Generación 2014-2017	
Plantel	Porcentaje de titulación
Tesistán	25.74%
La Duraznera (Tlaquepaque)	48.23%
Tepatitlán	15.48%
Cocula	0.00%
El Salto (El Verde)	59.46%
Totatiche	12.63%
Puerto Vallarta Pitillal (Las Juntas)	21.67%
Ixtlahuacán del Río	39.23%
Valle de Juárez	53.52%

Índice de titulación por plantel. Generación 2014-2017	
Plantel	Porcentaje de titulación
Encarnación de Díaz	0.00%
Atotonilco	7.69%
El Grullo	57.43%
Cihuatlán	0.00%
Zapotiltic	35.00%
Guadalajara Parque Solidaridad	44.20%
Tlajomulco de Zúñiga	41.43%
El Arenal	0.00%
Santa Anita	42.59%
Nextipac	6.85%
Tecalitlán	52.86%
Tlajomulco Santa Fe - Chulavista	16.59%
San Ignacio Cerro Gordo	7.20%
Tlajomulco - Santa Fe	47.79%
Puerto Vallarta - Ixtapa	30.95%
Zapopan - Santa Margarita	0.00%
Tonalá - El Panorámico	9.63%
TOTAL	25.72%

Fuente: Departamento de Control Escolar, Dirección de Planeación y Evaluación, CECyTE Jalisco.

Indicadores de desempeño docente

El 96% de la matrícula total del Colegio al inicio del ciclo escolar 2018-2019 se encuentra en un plantel certificado por el Padrón de Calidad (PC-SiNEMS).

Al concluir el semestre agosto 2018-enero 2019 un total de 509 docentes cuentan con PROFORDEMS, 320 docentes cuentan con CERTIDEMS, 38 han sido apoyados con becas por parte del Colegio, 694 han sido evaluados por el SPD y 55 docentes han sido beneficiados con estímulos económicos por la reforma educativa.

524 docentes cumplen funciones de tutor en el semestre agosto 2018-enero 2019, mientras que el número de alumnos que recibió tutoría fue de 22,465 (96% de la matrícula total)

Solamente 21 docentes (3.34%) muestran un nivel insuficiente al cierre de 2018

El 95% de los docentes de inglés han pasado por alguna evaluación que los certifique en su nivel de inglés.

Análisis administrativo

Conectividad de planteles y Oficinas Centrales

La conectividad resulta fundamental para allanar los esfuerzos por consolidar mejores esquemas de gestión y particularmente como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Colegio cuenta con 44 espacios: 31 planteles, 12 aulas externas y Oficinas Centrales. De ellos 7 espacios no cuentan con conexión, 15 espacios podrían mejorar sus condiciones de conectividad y los restantes 22 cuentan con condiciones adecuadas de operación. Varios servicios podrían mejorar siempre y cuando mejorasen los servicios de los proveedores en regiones del interior del estado. A continuación se presenta el desglose de la situación de los planteles sin conexión o con posibilidades de mejora en el servicio:

Planteles sin conexión a Internet	Aula externa La Higuera el Salto, aula externa La Constitución (en proceso de construcción), Ixtlahuacán de los Membrillos, Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, San Pedro Tlaquepaque y Tala.
Planteles con banda de ancha limitada o servicio intermitente	Tepatitlán, Cocula, Totatiche, aula externa Colotlán, aula externa Chimaltitán, Ixtlahuacán del Río, Encarnación de Díaz, Atotonilco, El Grullo, Zapotiltic, Tlajomulco de Zúñiga, El Arenal, Nextipac, Tecalitlán, San Ignacio Cerro Gordo.

Fuente: Departamento de Tecnologías de la Información, Dirección de Planeación y Evaluación. CECyTE Jalisco.

Equipamiento tecnológico

Respecto al equipamiento de cómputo, el Colegio cuenta con un total de 4,035 equipos de escritorio y portátiles, de los cuales 3,581 (88.75%) son para

uso de los alumnos. Lo anterior corresponde a 6 equipos de cómputo por alumno (tomando en cuenta la matrícula de febrero-julio 2019), aunque ciertamente existen altos niveles de variabilidad, pues existen planteles cercanos al ideal de una computadora por alumno, mientras que existen otros planteles en que la proporción es de 10 o hasta 18 computadoras por alumno. Ello demanda mayores niveles de inversión en la adquisición y modernización de los equipos existentes.

A continuación se presente el siguiente cuadro con datos actualizados al semestre febrero-julio 2019:

	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	Equipamiento de cómputo						Totales por plantel	Total para uso de alumnos	No. de alumnos por equipo (matrícula febrero-julio 2019)
		Laboratorios de cómputo	Laboratorios de idiomas	Bibliotecas	Personal administrativo	Equipos portátiles	Taller de electromecánica / electrónica			
1	PLANTEL TESISTAN	80	40	30	30	20	0	200	170	7.7
2	PLANTEL LA DURAZNERA (TLAQUEPAQUE)	69	25	6	22	20	0	142	120	13
3	PLANTEL TEPATITLAN	81	0	1	13	35	0	130	117	9.5
4	PLANTEL COCULA	147	0	8	16	24	0	195	179	5.2
	AULA EXTERNA AYOTITLÁN	28	0	0	2	3	0	33	31	3.3
5	PLANTEL EL SALTO (EL VERDE)	124	76	13	14	21	9	257	243	5.3
	AULA EXTERNA EL SALTO - LA HIGUERA	38	0	0	1	0	0	39	38	2.9
6	PLANTEL TOTATICHE	28	0	6	11	9	0	54	43	3.9

	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	Equipamiento de cómputo						Totales por plantel	Total para uso de alumnos	No. de alumnos por equipo (matrícula febrero-julio 2019)
		Laboratorios de cómputo	Laboratorios de idiomas	Bibliotecas	Personal administrativo	Equipos portátiles	Taller de electromecánica / electrónica			
	AULA EXTERNA COLOTLÁN	14	0	0	6	6	0	26	20	7.1
	AULA EXTERNA CHIMALTITÁN	5	0	0	1	0	0	6	5	18.6
7	PLANTEL PUERTO VALLARTA PITILLAL (LAS JUNTAS)	137	0	10	16	24	0	187	171	10.3
8	PLANTEL IXTLAHUACAN DEL RIO	91	8	16	24	14	0	153	129	2.9
	AULA EXTERNA CUQUÍO	23	0	0	4	1	0	28	24	6.8
9	PLANTEL VALLE DE JUAREZ	68	18	6	13	10	0	115	102	1.9
10	PLANTEL ENCARNACION DE DIAZ	105	30	6	16	13	21	191	175	3.9
	AULA EXTERNA BAJÍO DE SAN JOSÉ	42	0	0	1	0	0	43	42	3.5
	AULA EXTERNA TEOCALTICHE	34	0	0	1	0	0	35	34	2.5
11	PLANTEL ATOTONILCO EL ALTO	71	25	2	17	6	32	153	136	2.9
12	PLANTEL EL GRULLO	37	0	14	16	11	0	78	62	5.8
	AULA EXTERNA DE TONAYA	36	0	0	2	0	0	38	36	2.7
13	PLANTEL CIHUATLAN	40	25	4	6	16	0	91	85	5.4
	AULA EXTERNA LA HUERTA	40	0	0	3	2	0	45	42	4.9
14	PLANTEL ZAPOTILTIC	112	0	4	15	19	0	150	135	3.0
15	PLANTEL GUADALAJARA PARQUE SOLIDARIDAD	50	39	10	15	11	0	125	110	13.9

	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	Equipamiento de cómputo						Totales por plantel	Total para uso de alumnos	No. De alumnos por equipo (matricula febrero-julio 2019)
		Laboratorios de cómputo	Laboratorios de idiomas	Bibliotecas	Personal administrativo	Equipos portátiles	Taller de electromecánica / electrónica			
16	PLANTEL TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	40	41	7	13	7	0	108	95	5.6
17	PLANTEL EL ARENAL	32	0	19	10	18	0	79	69	6.9
18	PLANTEL SANTA ANITA	38	41	1	13	12	0	105	92	6.0
19	PLANTEL NEXTIPAC	40	0	5	17	10	0	72	55	5.9
20	PLANTEL TECALITLÁN	70	0	8	15	13	0	106	91	2.5
21	PLANTEL TLAJOMULCO SANTA FE - CHULAVISTA	40	40	1	18	14	0	113	95	13.1
22	PLANTEL SAN IGNACIO CERRO GORDO	32	0	8	12	8	0	60	48	3.5
	AULA EXTERNA CAPILLA DE GUADALUPE	15	0	0	5	6	0	26	21	17.7
23	PLANTEL TLAJOMULCO - SANTA FE	85	39	4	16	14	0	158	142	3.8
24	PLANTEL PUERTO VALLARTA - IXTAPA	122	43	8	14	15	0	202	188	2.5
25	PLANTEL ZAPOPAN - SANTA MARGARITA	40	38	24	17	8	0	127	110	4.5
	AULA EXTERNA ZAPOPAN - VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS	0	0	0	0	0	0	0	0	
26	TONALÁ - EL PANORÁMICO	72	0	1	25	12	0	110	85	7.2
	AULA EXTERNA TONALÁ - TOLOLOTLÁN	46	0	0	1	1	0	48	47	1.4
27	PLANTEL IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	41	0	0	1	9	0	51	50	3.5

	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	Equipamiento de cómputo						Totales por plantel	Total para uso de alumnos	No. De alumnos por equipo (matrícula febrero-julio 2019)
		Laboratorios de cómputo	Laboratorios de idiomas	Bibliotecas	Personal administrativo	Equipos portátiles	Taller de electromecánica / electrónica			
28	PLANTEL LAGOS DE MORENO	46	0	0	5	0	0	51	46	3.7
29	PLANTEL SAN JUAN DE LOS LAGOS	44	0	0	4	0	0	48	44	3.5
30	PLANTEL SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	8	0	0	1	0	0	9	8	16.1
31	PLANTEL TALA	46	0	0	2	0	0	48	46	3.4
	TOTALES	2357	528	222	454	412	62	4035	3581	6

Fuente: Departamento de Tecnologías de la Información, Dirección de Planeación y Evaluación, CECyTE Jalisco.

Respecto al uso de aulas interactivas, al cierre de 2018 el Colegio contaba con el 39% de sus espacios que incluyen aulas, talleres y laboratorios (239 de 607).

Automatización de procesos (plataformas informáticas)

Actualmente en el Colegio operan ocho plataformas informáticas para fines escolares, académicos y de carácter administrativo:

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco

Nombre	Objetivo/funcionalidad	Anotaciones	Dirección de Área responsable
Plataforma de control escolar y gestión académica E-Kampus	Control de los servicios escolares de OC y planteles, emisión de documentos académicos (kárdex), captura de calificaciones, proceso de primer ingreso, plantillas docentes, evaluación docente, portabilidades, estadística institucional, app parra alumnos, manejo de personal, asignación de grupos y docentes.	Proveedor único (Pronergi S.A. de C.V.). Se ha operado en CECyTEJ desde 2014. Pago de mantenimiento de plataforma a lo largo del año.	Dirección de Planeación y Evaluación
Multiplataforma de fortalecimiento académico (Ixaya)	Permite prácticas para fortalecer habilidades de comunicación y matemáticas para alumnos, alineadas a las evaluaciones estandarizadas (PISA, PLANEA), asimismo contiene las funcionalidades de orientación educativa y tutorías, inglés como segunda lengua, capacitación en línea y creatividad tecnológica	Proveedor único (IXAYA)	Dirección Académica
SoftConta	Automatiza las responsabilidades en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad en materia de uso de recursos públicos.	Contempla exclusivamente actualizaciones	Dirección Administrativa
Facturación electrónica	Emisión de facturas de subsidios (estatales y federales), donativos y facturación de ingresos propios	Falta incluir las licencias de los 5 nuevos planteles	Dirección Administrativa
Cont-Paq (Nomipaq)	Permite el registro y generación de estados financieros mensuales	Contempla exclusivamente actualizaciones	Dirección Administrativa
Sistema de certificación y aspectos presupuestales (SAEKO)	Emisión de certificados y títulos electrónicos, así como el cargado de la solicitud de presupuesto de egresos ante el gobierno federal	Proveedor único (Kioru S.A. de C.V.). Es la única plataforma establecida para la emisión de certificados y títulos en el subsistema CECyTE a nivel nacional	Dirección de Planeación y Evaluación
Bibliocolabora	Permite el acceso a libros, tesis, revistas científicas y demás textos para uso de la comunidad	Proveedor único (Gpo. Integra). La empresa tiene su servidor en España con oficinas en México.	Dirección Académica
Absysnet	Administra y sistematiza los acervos bibliográficos de bibliotecas en planteles	Proveedor único (Baratz S.A.) Licencia para 26 planteles. Pertenece a la Red Estatal de Bibliotecas.	Dirección Académica

Elaboración: Dirección de Planeación y Evaluación en consulta con las direcciones de área mencionadas

Transparencia en el Colegio

El Colegio obtuvo un resultado de 97/100 en la última evaluación en el Portal de Transparencia del ITEI, y de igual manera obtuvo un resultado de 100/100 en la última evaluación de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En el primer trimestre del año 2019, el Colegio atendió un total de 34 de 34 solicitudes de información con un solo recurso de revisión, mientras que en el segundo trimestre atendieron 32/32 solicitudes sin recurso de revisión. Lo anterior destaca el alto nivel de eficiencia mostrado para la atención de solicitudes al Colegio.

Órgano Interno de Control (OIC)

El artículo 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los entes públicos contarán con órganos internos de control que tendrán en su ámbito de competencia local, las atribuciones de prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas; para sancionar aquellas distintas a las que son competencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado; así como revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos.

De acuerdo a la ley General de Responsabilidades Administrativas, los órganos internos de control (oic) son definidos como las unidades administrativas a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno de los entes públicos, mismos que de acuerdo con el artículo 10 de la misma Ley General, tendrán a su cargo en el ámbito de su respectiva competencia, la investigación, substanciación y

calificación de faltas administrativas, entre otras atribuciones, las cuales deberán garantizar la independencia entre la autoridad investigadora y substanciadora conforme al mandato previsto en el artículo 115 de dicha Ley General.

El ámbito de competencia del OIC será en lo concerniente a la entidad pública donde está adscrito, sin detrimento de poder investigar y sancionar a particulares que tengan alguna relación jurídica con la entidad. Aunado a ello las faltas que puede sancionar un OIC serán aquellas consideradas como faltas administrativas no graves, contenidas en el artículo 48 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, así como en el artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Lo anterior no contempla las faltas administrativas graves contenidas en los artículos 51 al 73 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para ser sancionadas por el Tribunal Administrativo, sin embargo, el OIC tiene a su cargo una gran responsabilidad, siendo quien investiga y califica falta administrativa, así como ser el responsable de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa y llevar a cabo la audiencia inicial, para posteriormente ser remitido al Tribunal Administrativo para su sustanciación y resolución.

Las responsabilidades y medios de control utilizados por el OIC son las siguientes:

1. Emisión, implantación y evaluación de mecanismos e instrumentos preventivos de las faltas administrativas y actos de corrupción, incluida la promoción de los comportamientos éticos de los servidores públicos.

2. Sistema de evolución patrimonial de los servidores públicos, incluyendo el control de las presentaciones de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales de los servidores públicos.
3. Auditorías internas al ente o entidad, incluidas las relacionadas con el ejercicio presupuestario.
4. Recepción y análisis de quejas y denuncias sobre actos imputables a servidores públicos y particular que puedan originar responsabilidades administrativas o posibles actos de corrupción.
5. Investigación, sustanciación, resolución y seguimiento de los procedimientos de responsabilidad administrativa.
6. Supervisión de las adquisiciones y contrataciones públicas.
7. Supervisión de las obligaciones en materia de transparencia e información pública (la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que el titular del OIC sea integrante del Comité de Transparencia).
- 8.- Implantación y mejoras de control interno, a través de evaluaciones al sistema de control interno que tenga la entidad.

Sistema de Gestión de Calidad

Hasta el 2017, el Colegio contó con un sistema de gestión de calidad que le permitió certificar a 26 planteles y Oficinas Centrales. Hoy en día la Dirección General constituyó la Dirección de Calidad y Proyectos que retoma el sistema de gestión de calidad y busca actualizarlo con la norma ISO 9001:2015.

Hoy en día esta nueva Dirección ha actualizado el nuevo organigrama

funcional y se estarán implementando nuevos procesos y procedimientos para fortalecer la eficiencia y eficacia de los procesos académicos y administrativos del Colegio.

La estructura de plazas del CECyTE Jalisco se establece en el Analítico de Servicios Personales contenido en el Anexo de Ejecución de cada año.

Dicho analítico desglosa las por tipo (directivas, administrativas, docentes y por horas), por zona (zona II y zona III) y en función de las estructuras ocupacionales aprobadas por la Subsecretaría de Educación Media Superior.

Estructura de plazas

A continuación se presenta la estructura contemplada en el Analítico de Servicios Personales contenida en el Anexo de Ejecución 2019:

PLAZA	ZONA II	ZONA III	TOTAL
DIRECTOR GENERAL	1	0	1
DIRECTOR DE AREA	5	0	5
SUBDIRECTOR DE AREA	3	0	3
DIRECTOR DE PLANTEL A	0	0	0
DIRECTOR DE PLANTEL B	15	1	16
DIRECTOR DE PLANTEL C	8	2	10
SUBDIRECTOR DE PLANTEL B	10	1	11
SUBDIRECTOR DE PLANTEL C	16	4	20
JEFE DE DEPARTAMENTO	10	0	10
COORDINADOR ACADÉMICO	81	10	91
DIRECTIVOS	149	18	167
COORD. DE TECNICOS ESPECIALIZADOS	4	0	4
SUPERVISOR	4	0	4

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco

PLAZA	ZONA II	ZONA III	TOTAL
INGENIERO EN SISTEMAS	0	0	0
JEFE DE OFICINA	60	8	68
TÉCNICO ESPECIALIZADO	16	0	16
ANALISTA ESPECIALIZADO	63	8	71
MÉDICO GENERAL	0	0	0
PROGRAMADOR	18	4	22
TRABAJADORA SOCIAL	21	1	22
ENCARGADO DE ORDEN	47	6	53
LABORATORISTA	29	3	32
SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	1	0	1
CAPTURISTA	54	3	57
ENFERMERA	13	2	15
SECRETARIA DE DIRECTOR DE AREA	6	0	6
OPERADOR DE EQUIPO TIP. ESPECIAL	1	0	1
ECÓNOMO	0	0	0
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	73	4	77
DIBUJANTE	0	0	0
SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	19	3	22
COCINERA	0	0	0
BIBLIOTECARIO	12	3	15
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	49	3	52
ALMACENISTA	10	1	11
CHOFER	6	0	6
TAQUIMECANÓGRAFA	55	8	63
AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTTO.	69	8	77
VIGILANTE	90	10	100
ADMINISTRATIVOS	720	75	795

HORAS DOCENTES	ZONA II	ZONA III	TOTAL
PROF. CECYT I	12759	1719	14478
PROF. CECYT II	407	78	485
PROF. CECYT III	138	29	167
PROF. CECYT IV	68	19	87
TEC DOC CECYT II	0	0	0
TEC DOC CECYT III	0	0	0
TEC DOC CECYT IV	0	0	0
PROF. CECYT I (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO B MT	220	72	292

HORAS DOCENTES	ZONA II	ZONA III	TOTAL
PROF. CECYT I (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO B TT	360	12	372
PROF. CECYT I (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO B TC	0	0	0
PROF. CECYT II (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO C MT	192	32	224
PROF. CECYT II (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO C TT	228	48	276
PROF. CECYT II (APOYO DOCENCIA) ASOCIADO C TC	0	0	0
PROF. CECYT III (APOYO DOCENCIA) TITULAR A MT	85	25	110
PROF. CECYT III (APOYO DOCENCIA) TITULAR A TT	80	16	96
PROF. CECYT III (APOYO DOCENCIA) TITULAR A TC	0	0	0
PROF. CECYT IV (APOYO DOCENCIA) TITULAR B MT	40	20	60
PROF. CECYT IV (APOYO DOCENCIA) TITULAR B TT	40	0	40
PROF. CECYT IV (APOYO DOCENCIA) TITULAR B TC	0	0	0
HORAS DOCENTES	14617	2070	16687

HORAS ADICIONALES DOCENTES	ZONA II	ZONA II	TOTAL
PROF. CECYT I ADICIONALES ASOCIADO A	0	0	0
PROF. CECYT I ADICIONALES ASOCIADO B	394	115	509
PROF. CECYT II ADICIONALES ASOCIADO C	282	64	346
PROF. CECYT III ADICIONALES TITULAR A	106	25	131
PROF. CECYT IV ADICIONALES TITULAR B	39	19	58
HORAS ADICIONALES DOCENTES	821	223	1044

Fuente: Análítico de Servicios Personales del Anexo de Ejecución 2019.

Respecto a la estructura de planteles, actualmente el CECyTE Jalisco cuenta con 16 planteles tipo B, 10 planteles tipo C y 5 planteles que iniciaron operaciones en 2017 pero que no cuentan con reconocimiento formal de su categoría (aunque por su circunstancia y matrícula se clasificarían como planteles tipo A).

A continuación se presenta la distribución de los planteles según su modelo:

Planteles Tipo B		Planteles Tipo C	
Zona 2	Zona 3	Zona 2	Zona 3
☐ Totatiche ☐ Ixtlahuacán del Río ☐ Valle de Juárez ☐ Atotonilco el Alto ☐ El Grullo ☐ Zapotiltic ☐ Tlajomulco de Zúñiga ☐ El Arenal ☐ Santa Anita ☐ Nextipac ☐ Tecalitlán ☐ San Ignacio Cerro Gordo ☐ Tlajomulco – Santa Fe ☐ Zapopan- Santa Margarita ☐ Tonalá-El Panorámico	☐ Puerto Vallarta - Ixtapa	☐ Tesistán ☐ La Duraznera (Tlaquepaque) ☐ Tepatitlán ☐ Cocula ☐ El Salto (El Verde) ☐ Encarnación de Díaz ☐ Guadalajara Parque Solidaridad ☐ Tlajomulco Santa Fe – Chulavista	☐ Puerto Vallarta Pitillal (Las Juntas) ☐ Cihuatlán

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación, CECyTE Jalisco.

Respecto a las Oficinas Centrales, éstas se ubican en el modelo D.

En torno al personal del Colegio, al cierre de 2018 se contaba con un total de 1,724 personas contratadas, de las cuales 943 eran hombres y 781 eran mujeres.

Personal por régimen de contratación:

Régimen de contratación		Total	Hombres	Mujeres
1.	Confianza	189	105	84
2.	Base o sindicalizado	1,454	794	660
3.	Eventual	81	44	37
4.	Honorarios	0	0	0
5.	Otro	0	0	0
Total		1,724	943	781

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Dirección Administrativa. CECyTE Jalisco.

Personal por institución de seguridad social:

Institución de seguridad social		Total	Hombres	Mujeres
1.	Institución de seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	0	0	0
2.	Institución de Seguridad Social de la entidad federativa u homóloga	0	0	0
3.	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	1724	943	781
4.	Otra institución de Seguridad Social	0	0	0
5.	Sin seguridad social	0	0	0
		1724	943	781

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Dirección Administrativa. CECyTE Jalisco.

Personal por rango de edad:

Rango de edad		Total	Hombres	Mujeres
1.	De 18 a 24 años	36	21	15
2.	De 25 a 29 años	143	65	78
3.	De 30 a 34 años	230	110	120
4.	De 35 a 39 años	352	190	162
5.	De 40 a 44 años	343	182	161
6.	De 45 a 49 años	245	133	112
7.	De 50 a 54 años	165	104	61
8.	De 55 a 59 años	95	58	37
9.	de 60 años ó más	115	80	35
		1724	943	781

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Dirección Administrativa. CECyTE Jalisco.

Personal por rango de ingresos:

Rango de ingresos mensual		Total	Hombres		Mujeres
1.	Sin paga	0	0		0
2.	De 1 a 5,000 pesos	97	61		36
3.	De 5,001 a 10,000 pesos	939	492		447
4.	De 10,001 a 15,000 pesos	380	216		164
5.	De 15,001 a 20,000 pesos	140	73		67
6.	De 20,001 a 25,000 pesos	17	10		7
7.	De 25,001 a 30,000 pesos	80	48		32
8.	De 30,001 a 35,000 pesos	28	22		6
9.	De 35,000 a 40,000 pesos	13	7		6
10.	De 40,001 a 45,000 pesos	19	10		9
11.	De 45,001 a 50,000 pesos	9	3		6
12.	De 50,001 a 55,000 pesos	0	0		0
13.	De 55,001 a 60,000 pesos	2	1		1
14.	De 60,001 a 65,000 pesos	0	0		0
15.	De 65,001 a 70,000 pesos	0	0		0
16.	Más de 70,000 pesos	0	0		0
			172	94	781
			4	3	

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Dirección Administrativa. CECyTE Jalisco.

Parque vehicular del Colegio:

El Colegio cuenta con un parque vehicular de 63 unidades entre las que se incluyen pick-ups, autobuses y minibuses, autos y camionetas con algunos modelos que datan de 1970 hasta las 3 unidades más nuevas que se adquirieron en 2017 y de las cuales dos son de tipo híbrido.

A continuación se enlista dicha relación:

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco

#	MARCA	TIPO	PLACAS	COMBUSTIBLE	MODELO/AÑO	COLOR
1	INTERNATIONAL	MIDIBUS	8GNY29	DIESEL	2001	BLANCO
2	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	JR71852	GASOLINA	2007	BLANCO
3	NISSAN	PICK UP DOBLE CABINA	JP71817	GASOLINA	2007	BLANCA
4	NAVISTAR INTERNATIONAL	CAMION TRANSPORTE ESCOLAR	3GPB34	DIESEL	1995	AMARILLO
5	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	JV49061	GASOLINA	2007	BLANCO
6	GILLIG COACH	AUTOBUS DE TRANSPORTE ESCOLAR, 52 PASAJEROS	1GNY37	DIESEL	1977	AMARILLO
7	GILLIG COACH	AUTOBUS DE TRANSPORTE ESCOLAR, 52 PASAJEROS	1GNY38	DIESEL	1970	AMARILLO
8	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	JN39085	GASOLINA	2007	BLANCO POLAR/GRIS
9	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	JS78955	GASOLINA	2007	BLANCO
10	NISSAN	URVAN DE 15 PASAJEROS	JJM1448	DIESEL	2012	BLANCO
11	FORD	CAMION TRANSPORTE ESCOLAR	4GPC42	DIESEL	1992	AMARILLO
12	INTERNATIONAL	CAMION TRANSPORTE ESCOLAR	9GPB38	DIESEL	1988	AMARILLO
13	NISSAN	PICK UP DOBLE CABINA SE AC	JV26532	GASOLINA	2017	BLANCO
14	INTERNATIONAL	CAMION DE TRANSPORTE ESCOLAR	1GPA39	DIESEL	1988	AMARILLO
15	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	JT70330	GASOLINA	2014	BLANCO
16	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	JN39083	GASOLINA	2007	BLANCO
17	FORD	CAMION DE TRANSPORTE ESCOLAR 8 CIL 56 PAS	2GNX84	DIESEL	1992	AMARILLO
18	FORD	CAMION DE TRANSPORTE ESCOLAR 8 CIL 58 PAS	9GNV42	DIESEL	1992	AMARILLO
19	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	JN39079	GASOLINA	2007	BLANCA
20	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	JN39089	GASOLINA	2007	BLANCO
21	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	JV49041	GASOLINA	2007	BLANCO
22	TOYOTA	HIACE 15 PASAJEROS BLANCA	JGA1084	GASOLINA	2008	BLANCO
23	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	JN39084	GASOLINA	2007	BLANCO
24	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	JR62460	GASOLINA	2007	BLANCO
25	NISSAN	PICK UP DOBLE CABINA SE AC	JV26531	GASOLINA	2017	BLANCO
26	FORD	CAMION DE TRANSPORTE ESCOLAR	9GPD85	DIESEL	1989	AMARILLO
27	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	JN39080	GASOLINA	2007	BLANCO
28	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	JT70327	GASOLINA	2014	BLANCO
29	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	JN39088	GASOLINA	2007	BLANCO
30	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	JN39093	GASOLINA	2007	BLANCO
31	INTERNATIONAL	MIDIBUS BLANCO 39 ASIENOS	7GNX93	DIESEL	2001	BLANCO
32	FORD	RANGER CREW CAB XLAC DOBLE CABINA 4 PUERTAS	JR39839	GASOLINA	2009	BLANCO
33	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	JN39076	GASOLINA	2007	BLANCO

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco

#	MARCA	TIPO	PLACAS	COMBUSTIBLE	MODELO/AÑO	COLOR
34	CHEVROLET	EXPRESS VAN	JHZ1077	GASOLINA	2003	BLANCO
35	NAVISTAR INTERNACIONAL	CAMION TRANSPORTE ESCOLAR	5GPC49	DIESEL	2009	GRIS
36	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	JU90067	GASOLINA	2016	BLANCO
37	FORD	RANGER CREW CAB XLAC DOBLE CABINA	JR39836	GASOLINA	2009	BLANCO
38	NISSAN	URVAN DE 15 PASAJEROS	JHV2215	DIESEL	2011	BLANCO
39	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	JN39087	GASOLINA	2007	BLANCO
40	FORD	RANGER CREW CAB XLAC	JR39835	GASOLINA	2009	BLANCO
41	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	JT70329	GASOLINA	2014	BLANCO
42	INTERNACIONAL	CAMION DE TRANSPORTE ESCOLAR	5GNX65	DIESEL	1993	AMARILLO
43	NISSAN	PICK UP DOBLE CABINA	JF16703	GASOLINA	2000	PLATA
44	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	JN39091	GASOLINA	2007	BLANCO
45	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	JN39082	GASOLINA	2007	BLANCO
46	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	JN39094	GASOLINA	2007	BLANCO
47	NISSAN	TIIDA SEDAN, 4 PUERTAS	JNR3946	GASOLINA	2011	ARENA
48	NISSAN	TIIDA SEDAN, 4 PUERTAS	JJA5227	GASOLINA	2011	BLANCO
49	CHEVROLET	UP LANDER	JFF2361	GASOLINA	2007	TINTO
50	TOYOTA	YARIS	JGA1083	GASOLINA	2008	ROJO
51	NISSAN	TIIDA SEDAN, 4 PUERTAS	JJA5220	GASOLINA	2011	BLANCO
52	NISSAN	TIIDA SEDAN, 4 PUERTAS	JJA5221	GASOLINA	2011	ARENA
53	NISSAN	TIIDA SEDAN, 4 PUERTAS	JLC5429	GASOLINA	2014	PLATA
54	CHEVROLET	EQUINOX-PAQUETE D AUTOMATICA	JNL7060	GASOLINA	2017	PLATA BRILLANTE
55	NISSAN	TIIDA SEDAN, 4 PUERTAS	JJA5224	GASOLINA	2011	BLANCO
56	NISSAN	TIIDA SEDAN, 4 PUERTAS	JJA5219	GASOLINA	2011	BLANCO
57	TOYOTA	PRIUS	04N045	GASOLINA	2017	BLANCO
58	HONDA	HONDA CR-V XEL	JHZ6893	GASOLINA	2011	NEGRO
59	TOYOTA	PRIUS	04N046	GASOLINA	2017	BLANCO
60	TOYOTA	HIACE 15 PASAJEROS	JGA1085	GASOLINA	2008	BLANCO
61	FORD	PICK-UP F-150 (CARGA)	JT70331	GASOLINA	2013	BLANCO
62	NISSAN	PICK-UP DOBLE CABINA	JT70328	GASOLINA	2014	BLANCO
63	TOYOTA	HIACE	JPF1265	GASOLINA	2019	BLANCO/AMARILLO

Fuente: Departamento de Control Patrimonial, Dirección Administrativa. CECyTE Jalisco.

La evolución del presupuesto del Colegio

En términos de presupuesto, el Colegio ha tenido en los últimos años un comportamiento irregular en materia de subsidios del gobierno estatal y del gobierno federal. De 2016 a 2016 se mantenía una tendencia al alza, sin embargo, en 2017 hubo una caída de subsidios de 48 millones de pesos e incluso en 2019, el Colegio sigue con un techo de subsidios menor a 2015.

En 2018 el Colegio debió compensar la falta de recursos del gobierno del estado con ingresos propios para cumplir el *pari passu*¹ estatal por un monto de 18.5 millones de pesos.

Asimismo, en 2017 y 2018, por diversas circunstancias, el Colegio debió hacer frente con sus propios recursos la política salarial que contempla el incremento del salario de los trabajadores.

Adicionalmente tanto en el ejercicio 2015 como en el 2016, existía un apartado específico para los incentivos docentes emanados de la Ley General del Servicio Profesional Docente, por lo cual no había pretexto para el pago oportuno a los docentes que lo habían ganado mediante examen. Esa situación cambió en los años sucesivos al tener que firmarse un apartado del anexo de ejecución dedicado exclusivamente al tema de incentivos que no fue firmado por las autoridades por distintas circunstancias y el Colegio debió pagarlo con ingresos propios.

Y por si fuera poco, con motivo de la aplicación de la Ley de Disciplina Financiera, desde 2018 el Colegio ya no pudo conservar los ingresos de remanentes de subsidios de ejercicios anteriores que otrora permitían la

¹ Término económico que aduce a un compromiso de 50% y 50% por cada contraparte.

inversión en infraestructura, mobiliario y equipo para los planteles.

Esta situación pone al Colegio en la necesidad imperiosa de redefinir sus prioridades de gasto y reflexionar sobre maneras mucho más eficientes y eficaces para operar sus servicios educativos priorizando las actividades sustantivas.

Entre las principales preocupaciones presupuestales se encuentran prestaciones de ley que no son reconocidas por el gobierno federal y estatal como 10 días adicionales de aguinaldo, el estímulo al servidor público y la despensa anual, que posan presiones importantes a los recursos del Colegio.

En el cuadro siguiente se presentan los subsidios recibidos por el gobierno federal y estatal en el periodo 2015-2019 (el correspondiente a 2019 es el convenido en el anexo de ejecución de este año):

SUBSIDIOS RECIBIDOS PARA LA OPERACIÓN DEL CECyTE JALISCO 2015-2019					
	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL	471,018,882.00	476,929,886.86	428,026,086.00	461,515,658.60	461,384,469.52
FEDERAL	235,509,441.00	238,464,943.43	214,013,043.00	240,012,159.60	230,692,234.76
ESTATAL	235,509,441.00	238,464,943.43	214,013,043.00	221,503,499.00	230,692,234.76

Fuente: Departamento de Programación y Presupuesto, Dirección de Planeación y Evaluación, CECyTE Jalisco.

En términos de los ingresos por fuente de financiamiento se presenta el siguiente esquema, el cual da cuenta del comportamiento a la baja de los subsidios para operación, así como una disminución considerable en términos de los remanentes de ejercicios anteriores:

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco

FUENTES DE INGRESO	2015	2016	2017	2018	2019
Subsidio federal	9,072,255.02	7,186,143.00	3,952,379.00	7,904,757.00	7,904,757.00
Subsidio estatal	9,072,255.02	7,186,143.00	3,952,379.00	7,904,757.00	7,904,757.00
Ingresos propios	25,000,000.00	25,000,000.00	25,000,000.00	7,741,339.40	26,250,000.00
Remanentes del ejercicio anterior	110,163,788.30	74,319,575.00	115,998,965.74	31,532,788.23	2,726,112.97
Recuperación de ISR	-	-	34,405,444.52	-	-
TOTAL	153,308,298.34	113,691,861.00	183,309,168.26	55,083,641.63	44,785,626.97

Nota: los datos corresponden a los recursos autorizados.

Fuente: Departamento de Programación y Presupuesto. Dirección de Planeación y Evaluación. CECyTE Jalisco.

Y en términos del gasto en los últimos años, en el siguiente cuadro se muestra el gasto por capítulo de 2013 a 2018:

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Capítulo 2000 Materiales y suministros	11,500,134.17	14,045,181.44	12,400,199.82	12,951,765.08	16,364,908.35	4,584,003.09
Capítulo 3000 Servicios Generales	31,818,136.24	41,145,790.60	43,644,151.56	59,315,509.87	54,674,793.29	34,773,900.94
Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	10,545,525.30	31,825,556.91	6,489,355.95	9,440,215.09	46,906,750.53	319,339.47
TOTAL	383,267,628.72	445,972,436.60	513,310,746.98	494,142,386.36	610,276,171.20	532,065,599.45

Fuente: Departamento de Programación y Presupuesto, Dirección de Planeación y Evaluación. CECyTE Jalisco.

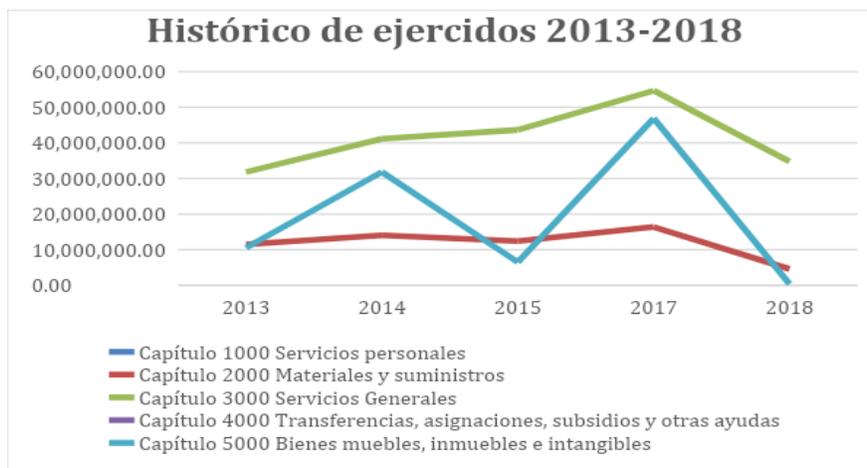
De lo anterior pueden concluirse los siguientes aspectos:

▣ El capítulo 2000 ha tenido una tendencia a la baja, particularmente desde el año 2016 a la fecha, motivado primordialmente por la disminución de insumos diversos, la disminución de gastos en artículos de papelería, limpieza, alimento.

▣ El capítulo 3000 es el que más ha tenido crecimiento debido primordialmente al uso de plataformas informáticas, así como el pago de servicios básicos como luz, Internet, pasajes aéreos, College Board, así como contratación de diversas obligaciones como seguro de bienes, dictámenes diversos, SNB-PBC-PC, servicios financieros.

▣ El capítulo 5000 ha tenido un comportamiento errático pues ha dependido primordialmente de los remanentes de ejercicios anteriores, ingresos extraordinarios como PAAGES o recuperación de ISR, y por haber sido objetivo de proyectos especiales como la compra de paneles solares

Este comportamiento se aprecia a su vez en la siguiente gráfica:



Fuente: Departamento de Programación y Presupuesto, Dirección de Planeación y Evaluación. CECyTE Jalisco.

Identificación de problemas y oportunidades institucionales

PROBLEMAS RELEVANTES

▣ Existe un muy bajo nivel de eficiencia terminal en las generaciones de CECyTEJ que apenas supera el 50% en los últimos años como resultado de elevados índices de reprobación que superan el 20%, un alto nivel de abandono escolar y problemas de repitencia. Lo anterior amerita la puesta en marcha de estrategias de corte académico enfocadas a los alumnos con mayores dificultades de aprendizaje mediante una estrategia de intervención temprana y esquemas eficientes de tutoría.

▣ Apenas el 25% de los alumnos que se certifican del Colegio obtienen su título de carrera, lo cual da cuenta de cuestionamientos al valor de las opciones profesionales que cursan los jóvenes o de los problemas subyacentes a la obtención del título. Lo anterior se puede atender mediante el recién aprobado Reglamento de Titulación que amplía el rango de opciones de titulación que pueden incluirse en esquemas masivos de titulación, además de que a partir de 2019 la titulación se realiza de manera electrónica, lo cual permitirá contar con los documentos de manera mucho más rápida y expedita.

▣ El gasto para equipamiento de talleres y laboratorios ha ido a la baja por restricciones presupuestales, motivo por el cual el Colegio deberá apoyarse en nuevos esquemas de financiamiento y gestión para mantener dichos espacios como adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje del componente profesional. En este sentido se realizarán diagnósticos más juiciosos de las prioridades en materia de equipamiento y se buscará insertar estas necesidades en programas de infraestructura como FCIEMS,

FAM, Escuelas al Cien, FAM Potenciado u otros.

El Colegio cuenta con cinco nuevos servicios educativos que fueron autorizados con su clave de centro de trabajo pero sin los recursos humanos y financieros para su operación (Ixtlahuacán de los Membrillos, Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, San Pedro Tlaquepaque y Tala). Los cinco planteles ya operan con sus tres grados, sin embargo, han debido apoyarse de personal comisionado de otros planteles. Lo anterior posa importantes problemas no sólo de carácter financiero sino operacional. La opción para su atención es el reconocimiento de las plazas y presupuesto de estos nuevos centros educativos en el marco del Fondo de Ampliación a la Cobertura que emite el gobierno federal.

El plantel San Pedro Tlaquepaque no cuenta con instalaciones propias, terreno donado ni financiamiento para infraestructura, lo cual resulta preocupante en términos de su viabilidad futura. Ello ha propiciado gestiones continuas ante el Ayuntamiento de Tlaquepaque para contar con un terreno en donación y posteriormente gestionar recursos para la construcción del plantel.

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

☒ En materia de trabajo colegiado docente, el Colegio cuenta con dos magnos espacios para ello que son las Academias Estatales y que reúnen a más de 400 docentes, así como un total aproximado de 186 reuniones de academias locales a lo largo del año. Las Academias son un espacio que forma parte de la cultura institucional del Colegio que podría ser el canal de la implementación exitosa del curriculum hacia una visión centrada en el aprendizaje.

☒ El Colegio cuenta con varios planteles con mayor infraestructura (capacidad instalada) capaz de recibir a una mayor cantidad de alumnos por la existencia de demanda. Para ello se debe contar con las condiciones presupuestales que permitan la contratación de docentes para la operación de nuevos grupos.

☒ El Colegio cuenta con paneles solares instalados en la mayoría de los planteles, así como una cantidad importante y creciente de luminarias LED, mingitorios ecológicos, aires acondicionados ahorradores de energía y biodigestores que lo refrendan como una institución responsable en términos de sustentabilidad.

☒ El Colegio cuenta con plataformas informáticas que automatizan diversos procesos académicos y de gestión. Entre ellas se encuentran las plataformas E-Kampus de control escolar y la plataforma Ixaya que permiten disponer de información estratégica para la toma de decisiones.

DEBILIDADES

☒ Existe falta de servicios de Internet en los nuevos servicios educativos, así como diversos planteles con condiciones limitadas de conectividad que dificultan la gestión y los procesos de enseñanza-aprendizaje.

☒ Existe falta de seguimiento del trabajo colegiado enmarcado en los acuerdos de academias estatales y locales.

☒ Existe falta de prácticas de laboratorio y de carrera, en parte motivadas por la falta de insumos.

☒ Existe falta de equipo de cómputo y software educativo para fortalecer prácticas de enseñanza-aprendizaje apoyadas en la tecnología.

☒ Existen prácticas de enseñanza tradicionalista y bajo dominio de TICs por el personal docente.

☒ Existe una falta de oportunidades de capacitación al personal administrativo.

☒ Existen problemas de comunicación institucional entre Oficinas Centrales y planteles, lo cual provoca lentitud de procesos, burocratismo y requerimientos con poco tiempo para solventar que eleva el nivel de estrés del personal o deja procesos inconclusos. A lo anterior se suma el hecho de que no se cuenta con manuales de organización actualizados, lo cual provoca una inadecuada distribución de actividades entre el personal.

☒ Existe un muy lento proceso de bajas de inventarios.

☒ Existen problemas de comunicación y de clima laboral al interior de algunos planteles.
☒ Falta de personal, sobre todo en planteles de nueva creación, lo que dificulta la atención de los alumnos, padres de familia y la posibilidad de acercamientos a autoridades municipales o privadas.

<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <p>☒ Existe una mayor gama de instituciones gubernamentales, sociales y sobre todo privadas con programas educativos novedosos y abiertas al trabajo con el Colegio.</p> <p>☒ Existen programas de apoyo a jóvenes que podrían fortalecer los indicadores educativos institucionales vinculados con su permanencia en los planteles de CECyTEJ.</p>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <p>☒ Existe falta de interés en organizaciones del sector privado y social para establecer vínculos de colaboración con planteles y en algunos casos no existen empresas suficientes en las áreas de influencia de algunos planteles, lo cual dificulta encontrar espacios para servicio social y la concreción de convenios de cooperación.</p> <p>☒ Existen variaciones en torno al presupuesto anual desde las dos principales fuentes de financiamiento del Colegio, el gobierno federal y el gobierno estatal. Ello provoca inestabilidad en cuanto a las proyecciones de gasto de manera bianual o multianual.</p> <p>☒ El gobierno federal no ha emitido la convocatoria de ampliación a la cobertura desde 2013, motivo por el cual el Colegio no ha podido actualizar su estructura de plazas desde entonces, lo cual ha provocado fuertes tensiones en materia presupuestal y de personal.</p>
---	---



V. Apartado estratégico



IV. Apartado estratégico

Objetivos institucionales

Con base en la misión y visión, y particularmente en el diagnóstico que sustenta este instrumento, el CECyTE Jalisco ha definido 2 grandes objetivos institucionales con el fin de orientar la gestión estratégica de la institución hacia el 2024. Estos objetivos se traducen en 4 grandes programas públicos cuyo conocimiento amplio por toda la comunidad del CECyTE Jalisco permitirá la adecuada implementación de acciones tanto a nivel de la administración central como desde planteles.

Objetivo institucional # 1:

Brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos del Colegio mediante una oferta de bachillerato tecnológico pertinente y de calidad.

Este objetivo se sustenta a su vez en tres grandes programas públicos:

- a).-Incremento del índice de eficiencia terminal que ha estado estancado en los últimos años en el Colegio y que es un indicador clave en términos del derecho a la educación de nuestros jóvenes.
- b).-Incremento de la cobertura ante el importante crecimiento de infraestructura en planteles establecidos, así como la apertura de nuevos centros educativos en los últimos años.
- c).- Desarrollo y operación de un sistema eficaz de seguimiento de egresados que permita contar con información relevante para la toma de decisiones en términos de la calidad de la formación que reciben nuestros alumnos, de la pertinencia de nuestra oferta de carreras, de

los índices de inserción laboral, así como en instituciones de nivel superior, y de las posibilidades de vinculación del Colegio con sus egresados.

Para el cumplimiento de estos tres grandes programas existen condiciones a resolver, particularmente el reconocimiento formal de los nuevos servicios y con ello el acceso a plazas y recursos financieros para su adecuada operación. Se requiere seguir trabajando en el fortalecimiento de los programas de formación y profesionalización docente, trabajo colegiado en el marco de las academias y el fortalecimiento de la tutoría par. Y además se requiere continuar con un adecuado programa de mantenimiento de infraestructura, equipamiento continuo y mejora de las condiciones de conectividad.

Objetivo institucional # 2:

Instaurar una política de gestión de calidad sustentada en la mejora continua de los procesos académicos y de gestión del Colegio mediante esquemas de certificación, capacitación y tecnologías de la información y comunicación.

Para este segundo objetivo institucional, se plantea un programa público específico:

a).-Certificación del Colegio en la norma ISO 9001:2015. Este esquema operó por distintos años en el Colegio y se eliminó en 2018 por restricciones de carácter presupuestal y ante el creciente peso del Padrón de Buena Calidad (PC-SiNEMS). La decisión de retomar el esquema se sustenta en la falta de procesos certeros en la operatividad del Colegio.

Entre los factores que englobará esta propuesta se encuentra la actualización de manuales de organización y procedimientos, capacitación constante del personal, así como la adquisición de plataformas informáticas para eficientar procesos de compra, control patrimonial y recursos humanos.

Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios

Objetivo Institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios
Brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos del Colegio mediante una oferta de bachillerato tecnológico pertinente y de calidad.	Incremento del índice de eficiencia terminal
	Incremento de la cobertura del CECyTEJ
	Desarrollo y operación de un sistema eficaz de seguimiento de egresados
Instaurar una política de gestión de calidad sustentada en la mejora continua de los procesos académicos y de gestión del Colegio mediante esquemas de certificación, capacitación y tecnologías de la información y comunicación.	Certificación del Colegio en la norma ISO 9001:2015

INDICADORES Y METAS POR OBJETIVO INSTITUCIONAL

No	Objetivo Institucional	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Línea base (2018)	Meta 2024	Descripción de la meta
1	Brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos del Colegio mediante una oferta de bachillerato tecnológico pertinente y de calidad	Matricula	Total de alumnos inscritos en bachillerato general, tecnológico	Número de Estudiantes matriculados en Educación Media Superior	23,352	26,298	Número de alumnos inscritos al inicio del ciclo escolar registrados en la plataforma de control escolar

No	Objetivo Institucional	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Línea base (2018)	Meta 2024	Descripción de la meta
2	Brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos del Colegio mediante una oferta de bachillerato tecnológico pertinente y de calidad	Eficiencia Terminal	Número de alumnos que egresan en un ciclo escolar, independientemente del periodo en que hayan ingresado por cada 100 alumnos de la cohorte inicial	Porcentaje de egresados de un ciclo escolar en Educación Media Superior y Superior	52.46 %	63%	Porcentaje de alumnos de cada generación que egresan de manera oportuna al cabo de tres años (la meta está alineada a la media nacional actual de CECyTEs)
3	Brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos del Colegio mediante una oferta de bachillerato tecnológico pertinente y de calidad	Eficiencia Terminal de una cohorte	Porcentaje de alumnos que egresan de una cohorte inicial dentro de un periodo específico	Porcentaje de egresados de una cohorte	58.96 %	64.96 %	Porcentaje de alumnos que egresan de una generación al cabo de los cinco años reglamentarios (indicador en revisión)
4	Brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos del Colegio mediante una oferta de bachillerato tecnológico pertinente y de calidad	Reprobación	Porcentaje de alumnos/curso que no han obtenido los conocimientos establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier semestre o curso.	Porcentaje de Estudiantes/asignaturas aprobados al final ciclo escolar.	22%	17%	Porcentaje de alumnos que reprueban alguna asignatura o módulo al concluir el ciclo escolar
5	Brindar igualdad de oportunidades	Abandono escolar	Porcentaje de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a	Porcentaje de Deserción	16.61%	10%	Total de alumnos que abandonan

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco

No	Objetivo Institucional	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Línea base (2018)	Meta 2024	Descripción de la meta
	es de aprendizaje para todos los alumnos del Colegio mediante una oferta de bachillerato tecnológico pertinente y de calidad		otro	en Educación Media Superior			las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar
6	Brindar igualdad de oportunidad es de aprendizaje para todos los alumnos del Colegio mediante una oferta de bachillerato tecnológico pertinente y de calidad	Promoción Académica	Porcentaje de alumnos que después de haber aprobado un semestre escolar están cursando el semestre inmediato superior	Porcentaje de Promoción de estudiantes de Educación Media Superior	88% (agosto 2018 a enero 2019)	93%	Alumnos que continúan al siguiente semestre
7	Brindar igualdad de oportunidad es de aprendizaje para todos los alumnos del Colegio mediante una oferta de bachillerato tecnológico pertinente y de calidad	Coefficiente de egresión	Es el número de alumnos que egresan de un nivel educativo por cada 100 alumnos matriculados en el último grado del nivel.	Porcentaje de alumnos que egresan de un ciclo escolar respecto a los alumnos inscritos en el último semestre.	90.4%	95%	Porcentaje de alumnos de sexto semestre que en efecto logran certificarse
8	Brindar igualdad de oportunidad	Porcentaje de atención a	Es el porcentaje de la matrícula total de inicio de cursos de un	Porcentaje de aspirantes admitidos a			Porcentaje de alumnos admitidos en

No	Objetivo Institucional	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Línea base (2018)	Meta 2024	Descripción de la meta
	es de aprendizaje para todos los alumnos del Colegio mediante una oferta de bachillerato tecnológico pertinente y de calidad	la demanda potencial en educación media superior	nivel educativo (demanda atendida) entre la población en edad escolar del nivel en cuestión, que solicita la prestación de este servicio (demanda potencial).	primer semestre de educación media superior			relación en el Colegio en relación a los alumnos que hicieron trámite de nuevo ingreso
9	Brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos del Colegio mediante una oferta de bachillerato tecnológico pertinente y de calidad	Titulación	Total de alumnos titulados por carrera por cohorte generacional	Porcentaje de egresados titulados por cohorte generacional	25.72% (2017)	30%	Porcentaje de alumnos que lograron titularse en relación a los alumnos certificados
10	Brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos del Colegio mediante una oferta de bachillerato tecnológico pertinente y de calidad	Planes y programas de estudios actualizados	Planes de estudio con estudio de pertinencia con vigencia de máx. 3 años	Porcentaje de Programas con estudio de pertinencia actualizado	N.D	100%	Porcentaje de programas académicos que cuentan con estudio de pertinencia
11	Instaurar una política de gestión de calidad sustentada	Seguimiento de egresados	Porcentaje de estudiantes de una cohorte con seguimiento a través de un programa	Porcentaje de egresados con seguimiento.	0%	70%	Porcentaje de alumnos certificados que cuentan con algún

No	Objetivo Institucional	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Línea base (2018)	Meta 2024	Descripción de la meta
	en la mejora continua de los procesos académicos y de gestión del Colegio mediante esquemas de certificación, capacitación y tecnologías de la información y comunicación						tipo de seguimiento a su egreso
12	Brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos del Colegio mediante una oferta de bachillerato tecnológico pertinente y de calidad	Programa de Tutorías	Número de alumnos con tutor asignado por semestre entre el número total de alumnos en matrícula	Porcentaje de estudiantes tutorados	100%	100%	Porcentaje de matrícula que recibe el servicio de tutoría
13	Brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos del Colegio mediante una oferta de bachillerato tecnológico pertinente y de calidad	Actividades Culturales	Número de alumnos que participaron en actividades culturales por año	Número de alumnos registrados en actividades culturales	N.D.	30%	Matrícula que participa en las actividades artísticas y culturales del Colegio en el ciclo escolar

No	Objetivo Institucional	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Línea base (2018)	Meta 2024	Descripción de la meta
14	Brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos del Colegio mediante una oferta de bachillerato tecnológico pertinente y de calidad	Actividades Deportivas	Número de alumnos que participaron en actividades deportivas	Número de alumnos registrados en actividades deportivas	705	30%	Matrícula que participa en las actividades deportivas a nivel regional, estatal y nacional
15	Brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos del Colegio mediante una oferta de bachillerato tecnológico pertinente y de calidad	Programa de Gabinete de Orientación Educativa	Número de actividades realizadas al semestre para atender conductas de riesgo	Número de planes de orientación educativa por plantel	31	31	Plantales que cuentan con planes de orientación educativa
16	Brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos del Colegio mediante una oferta de bachillerato tecnológico pertinente y de calidad	Docentes capacitados para fortalecer sus competencias.	Porcentaje de docentes formados o actualizados con al menos un curso de actualización anual	Porcentaje de docentes capacitados	67.38%	80%	Porcentaje de docentes formados y actualizados en relación a la matrícula total registrada en plantilla anualmente (560 de 831)

No	Objetivo Institucional	Nombre del Indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Línea base (2018)	Meta 2024	Descripción de la meta
17	Brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos del Colegio mediante una oferta de bachillerato tecnológico pertinente y de calidad	Nivel de escolaridad de los docentes	Distribución porcentual de los docentes según su nivel de escolaridad	Distribución porcentual de los docentes según su nivel de escolaridad	N.D.	100%	Porcentaje de docentes con nivel menor a licenciatura, nivel licenciatura, nivel maestría y nivel doctorado

V. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales

Objetivo Institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios	Programa presupuestario
Brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los alumnos del Colegio mediante una oferta de bachillerato tecnológico pertinente y de calidad.	Incremento del índice de eficiencia terminal	149 Oferta de bachillerato tecnológico con calidad y pertinencia en Jalisco
	Incremento de la cobertura del CECyTEJ	149 Oferta de bachillerato tecnológico con calidad y pertinencia en Jalisco
	Desarrollo y operación de un sistema eficaz de seguimiento de egresados	149 Oferta de bachillerato tecnológico con calidad y pertinencia en Jalisco
Instaurar una política de gestión de calidad sustentada en la mejora continua de los procesos académicos y de gestión del Colegio mediante esquemas de certificación, capacitación y tecnologías de la información y comunicación.	Certificación del Colegio en la norma ISO 9001:2015	149 Oferta de bachillerato tecnológico con calidad y pertinencia en Jalisco

VI. Bibliografía

CECyTEJ (2014). *Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018*. México: Zurdo Ediciones.

Coordinación Nacional CECyTEs. (s.f.). *Guía Técnica de Proyectos Nacionales para la Elaboración del Programa Anual de los CECyTEs*. México.

Gobierno del Estado de Jalisco (2019). *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 – Visión 2030*. Dirección de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno de Jalisco, Jalisco, México.

Gobierno del Estado de Jalisco (2019). Diagnóstico. Versión de trabajo. Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 – Visión 2030. Dirección de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno de Jalisco, Jalisco, México.

SHCP-MéxicoX. (2019). *Evaluación de políticas y programas públicos. Primera edición*. Material del Diplomado en Evaluación de Políticas y Programas Públicos. México.

Leyes:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Ley Orgánica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco.

Ley General de Educación

Ley de Educación del Estado de Jalisco

VII. Directorio

GOBIERNO DE JALISCO

Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Juan Carlos Flores Miramontes

Secretario de Educación del Estado de Jalisco

Alejandro Luthe Ríos

Subsecretario de Educación Media Superior

Wilibaldo Ruíz Arévalo

Director de Capacitación para el Trabajo

Coordinación Nacional de Organismos Públicos
Descentralizados de los CECyTE

Margarita Rocío Serrano Barrios

Coordinadora Nacional

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado
de Jalisco

Braulio Guadalupe Vázquez Martínez

Director General

Claudia Andromaca Araujo Gálvez

Director Académico

Martha Alejandra Sánchez Acuña

Directora Administrativa

Gerardo Acosta Pazos

Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación y
Evaluación

Jael Chamu Ponce

Director de Extensión y Vinculación

Rodolfo González Ascencio

Director de Calidad y Proyectos

VIII. Anexo

La planeación en el CECyTE Jalisco

El CECyTE Jalisco es un Organismo Público Descentralizado del Estado de Jalisco creado en 1997 con sostenimiento del gobierno federal y estatal.

En virtud de contar con dos fuentes primordiales de financiamiento, el Colegio realiza anualmente un conjunto de metas y actividades programadas elaboradas con base en la Metodología de Marco Lógico (MML) y la Metodología de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) mediante dos instrumentos:

La Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) es un instrumento de planeación donde se establecen claramente los objetivos a realizar a nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividad, identificando el resultado esperado y considerando el impacto de la gestión en beneficio de la población objetivo atendida con el programa presupuestario.

De acuerdo a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios se define a la MIR como los “Instrumentos de programación del presupuesto basado en resultados que conectan la planeación, programación y presupuestación, permitiendo una evaluación, de los bienes y servicios que se entregan a la población, y los resultados del programa”.

El artículo 4Bis establece la facultad del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de la Hacienda Pública de aprobar las MIR de cada entidad del gobierno estatal, incluyendo a CECyTE Jalisco.

La MIR considera al Colegio como Programa Presupuestario no. 149 denominado *Oferta de bachillerato tecnológico con calidad y pertinencia en Jalisco*.

Contiene la planeación en cuatro niveles:

Nivel 1. FIN.

Es la contribución del programa presupuestario en el mediano o largo plazo al logro de un objetivo superior plasmado en el Plan Nacional o en el Plan Estatal de Desarrollo.

Nivel 2. PROPÓSITO

Es el resultado directo a ser logrado en la población o área de enfoque como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes o servicios) producidos o entregados por el programa.

En el caso del Colegio, el resultado directo es el egreso oportuno de los estudiantes de CECyTEJ y cuya medición se plasma en la eficiencia terminal, es decir, el número de alumnos que egresan exitosamente en relación al número de alumnos que ingresaron en esa misma generación.

Nivel 3. COMPONENTES

Son los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.

Se cuenta con 7 componentes que corresponden a los 7 proyectos institucionales establecidos por todos los CECyTEs del país y que se fundamentan en la *Guía Técnica de Proyectos Nacionales para la Elaboración del Programa Anual de los CECyTEs*.

Los 7 proyectos se enlistan a continuación:

- 1.-Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa.
- 2.-Atención a la Demanda, Cobertura y Calidad.
- 3.-Desarrollo Académico.
- 4.-Pertinencia de Planes y Programas de Estudio.
- 5.-Fortalecimiento de Infraestructura y Equipamiento.
- 6.-Vinculación y Gestión con los Sectores que integran la Sociedad.
- 7.-Evaluación Institucional

Nivel 4. ACTIVIDADES

Son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa.

El monitoreo en el cumplimiento de las metas de la MIR se realizan trimestralmente y se establecen en el informe trimestral del Director General que se integra a las sesiones de Junta Directiva y se publican en el Portal de Transparencia del Colegio.

Adicionalmente se capturan los avances en una plataforma de la Secretaría de Educación Jalisco y en otra más de la Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco.

La MIR se encuentra publicada en el Portal de Transparencia del Colegio.

El Programa Anual (PA): El Programa Anual o PA se construye anualmente con el apoyo de todas las Direcciones de Área y la Dirección General, y es revisado y validado por la Coordinación Nacional de CECyTEs.

Se construye también con base en la Metodología de Marco Lógico y de Presupuesto Basado en Resultados.

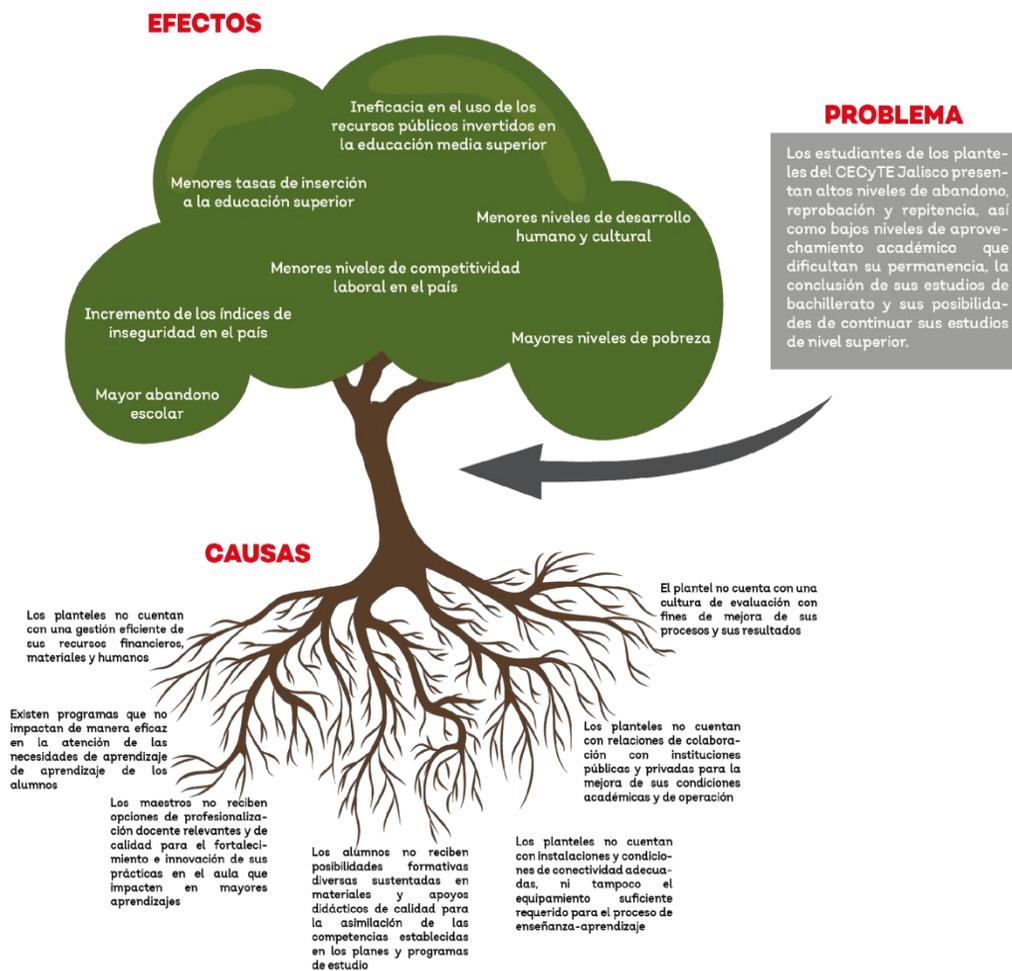
Contiene la programación de todas las actividades del Colegio para un año fiscal a través de los 7 proyectos institucionales establecidos en la *Guía Técnica de Proyectos Nacionales para la Elaboración del Programa Anual de los CECyTEs*.

A diferencia de la MIR, el PA contiene un desglose más amplio de las actividades. A diferencia de una actividad por componente, en el caso del PA se contemplan más de 100 actividades que son monitoreadas trimestralmente y cuyo avance se registra en el informe trimestral de actividades del Director General que se presenta en la Junta Directiva del Colegio y se difunde a través del Portal de Transparencia.

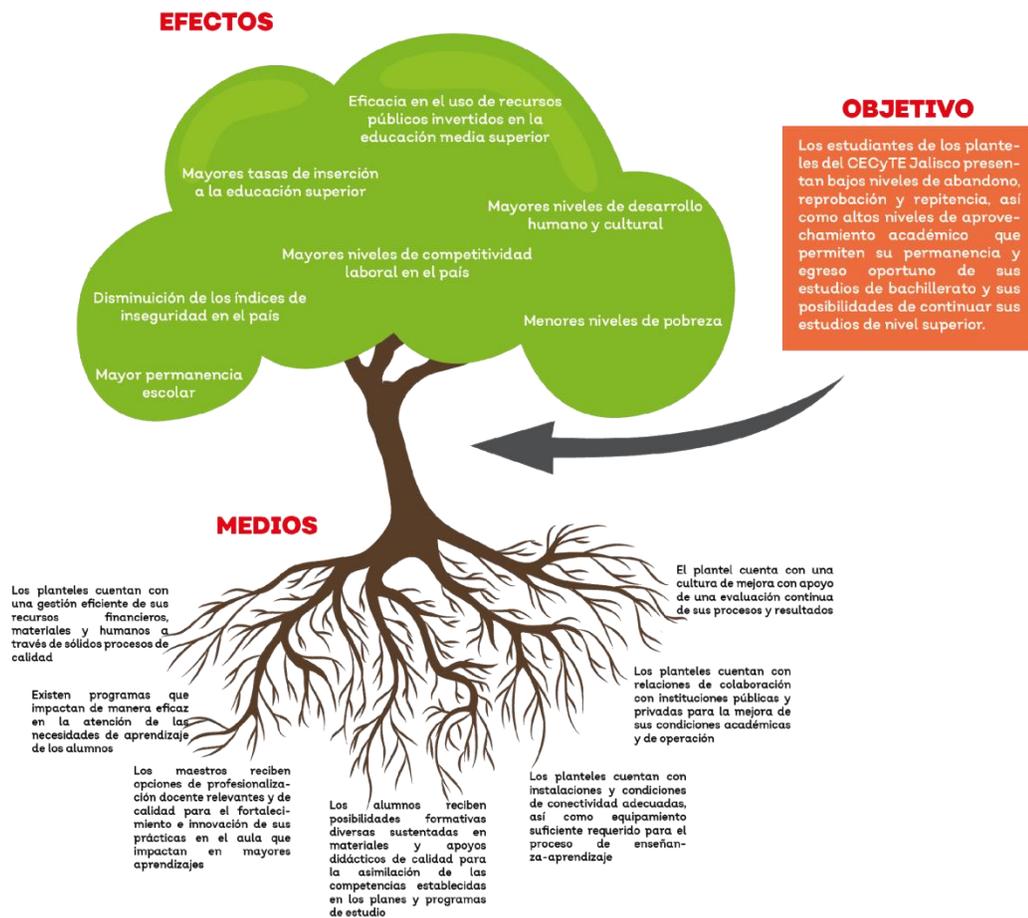
Tanto las metas y actividades contempladas en la MIR y en el PA están alineados al presupuesto, así como a la evaluación de desempeño de la institución, por ello constituyen el plan de trabajo del Organismo. Con él se norma el gasto, se monitorean las metas, se establecen compromisos de cumplimiento y se cumple con la metodología de planeación establecida en el gobierno estatal y en el federal.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
CORRESPONDENTE AL CECyTE JALISCO

ÁRBOL DE PROBLEMAS MIR CECyTE JALISCO 2019



ÁRBOL DE OBJETIVOS MIR CECyTE JALISCO 2019



Los resultados del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 del Colegio:

OBJETIVOS	INDICADOR Y META PROPUESTA	AVANCE FINAL	ANOTACIONES
Objetivo 1. Disminuir el abandono escolar en los planteles del CECyTE Jalisco.	9% de abandono escolar	19%	A pesar de esfuerzos institucionales para atacar esta problemática como la contratación de orientadores educativos, la aplicación de las estrategias contra el abandono escolar, el programa Construye T, becas internas y externas, así como la aplicación de las directrices emitidas por el INEE, el abandono escolar sigue siendo un problema importante en el Colegio
Objetivo 2. Incrementar la eficiencia terminal en los planteles del CECyTE Jalisco.	73.95%	54%	De igual manera, la eficiencia terminal sigue siendo un problema importante en el Colegio motivado entre otras cosas por un índice de reprobación superior a la media nacional, lo que a su vez abona al problema de abandono escolar. Una limitante del Colegio es que los recursadores deben esperar un año en virtud de que el Colegio no oferta semestres consecutivos.
Objetivo 3. Incrementar los resultados de la Prueba PLANEA en los alumnos del CECyTE Jalisco	50% de alumnos en niveles III y IV de Comunicación (promedio directo)	41.51%	Este resultado es de 2017 pues en 2018 no se aplicó la evaluación
	27% de alumnos en niveles III y IV de Matemáticas (promedio directo)	19.66%	Este resultado es de 2017 pues en 2018 no se aplicó la evaluación
Objetivo 4. Incrementar la calidad y pertinencia de la educación ofrecida en el CECyTE Jalisco mediante la consolidación del Sistema Nacional de Bachillerato	80% de índice de incorporación al SNB	95%	Este tema es uno de los principales éxitos del Colegio pues los 26 planteles evaluables se encuentran en algún nivel del SNB, ahora PC-SiNEMS, y los cinco restantes son los nuevos planteles que hasta 2019 tendrán condiciones para su evaluación
	95% de docentes acreditados en PROFORDEMS	73.04%	El indicador dejó de avanzar por los cambios en los esquemas de evaluación con motivo de la Ley General del Servicio Profesional Docente

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco

OBJETIVOS	INDICADOR Y META PROPUESTA	AVANCE FINAL	ANOTACIONES
Objetivo 5. Convertir al CECyTE Jalisco en un modelo educativo bilingüe en todos sus planteles.	26 planteles que ofrecen por lo menos una asignatura del componente básico, propedéutico o profesional en idioma inglés.	11	Los planteles ofrecen algún tipo de actividad en inglés son: Tesistán, Tepatitlán, El Salto (El Verde), Totatiche (Colotlán), Encarnación de Díaz, Atotonilco, El Grullo, Cihuatlán, Tlajomulco de Zúñiga, Nextipac y Zapopan - Santa Margarita
Objetivo 6. Contar con planteles saludables, sustentables y seguros.	76.9% de los planteles (20 planteles) con la certificación del Programa Escuela Saludable y Segura de la Secretaría de Salud de Jalisco.	24 y 2 aulas externas	Este también es un tema exitoso del Colegio pues el Colegio tuvo la posibilidad de hacer frente a los requerimientos de la Secretaría de Salud Jalisco para convertir a nuestros planteles en escuelas promotoras de la salud.
	13 planteles con certificación de Escuela Sustentable.	1	Este fue un esquema del gobierno federal que no continuó y solamente se logró certificar al plantel Cocula. Pese a lo anterior, el Colegio realizó acciones importantes en materia de sustentabilidad que incluyeron capacitaciones, cambio a luminarias LED, instalación de biodigestores en algunos planteles, instalación de paneles solares para el ahorro de energía, mingitorios y aires acondicionados ecológicos, entre otros.
Objetivo 7. Incorporar las TICS en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los planteles del Colegio	100% de aulas multimodales interactivas en planteles (se consideran aulas, talleres y laboratorios)	39%	Se cuenta con 239 espacios (aulas, talleres y laboratorios) de un total de 607. Sobre este espacio cabe destacar que en los últimos años se ha tenido un crecimiento exponencial en infraestructura con motivo del acceso a numerosos fondos de federales, estatales y municipales

OBJETIVOS	INDICADOR Y META PROPUESTA	AVANCE FINAL	ANOTACIONES
	26 planteles con conectividad de banda ancha	11	Si bien todos los planteles cuentan con un servicio de Internet, son solamente 11 planteles los que cuentan con condiciones de banda ancha debido primordialmente a las restricciones en cuanto a proveedores de servicios en las distintas regiones del estado. Los planteles con banda ancha son Tesislán, La Duraznera (Tlaquepaque), El Salto (El Verde), Puerto Vallarta Pitillal (Las Juntas), Atotonilco, Guadalajara Parque Solidaridad, Tlajomulco de Zúñiga, San Ignacio Cerro Gordo (exclusivamente su aula externa), Tlajomulco - Santa Fe, Puerto Vallarta - Ixtapa y Zapopan-Santa Margarita.
Objetivo 8. Mejorar y modernizar la infraestructura y equipamiento de los planteles de CECyTE Jalisco	13 planteles con biblioteca tipo A	13	Inicialmente habían 7 planteles con esta característica: La Duraznera (Tlaquepaque), Tepatitlán, El Salto (El Verde), Puerto Vallarta Pitillal (Las Juntas), El Grullo, Guadalajara Parque Solidaridad y El Arenal. Del 2013 a 2018 se construyeron 6 más: Tesislán, Tecalitlán, Tlajomulco – Santa Fe, Puerto Vallarta – Ixtapa, Zapopan – Santa Margarita y Tonalá-El Panorámico
	100% de planteles dentro del SNB que cuentan con espacios físicos para orientación educativa (gabinetes psicopedagógicos)	25 (96%)	En 2013 se contaba con 14 gabinetes psicopedagógicos y en la administración 2014-2018 se construyeron 11 gabinetes más. Actualmente existen 26 planteles certificados en el PBC (ahora PC-SiNEMS)
Objetivo 9. Integrar exitosamente al CECyTE Jalisco en la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente.	100% de docentes en servicio calificados con nivel satisfactorio de acuerdo a los criterios del INEE.	96.66%	Solamente 21 docentes (3.34%) muestran un nivel insuficiente

OBJETIVOS	INDICADOR Y META PROPUESTA	AVANCE FINAL	ANOTACIONES
Objetivo 10. Desarrollar un sistema informático eficaz de seguimiento de egresados	Existencia de un sistema eficaz de seguimiento de egresados	1	A nivel nacional existe una plataforma de seguimiento de egresados que el CECyTE Jalisco ha completado en los últimos 3 años. Dicha plataforma arroja reportes de cantidad de hombres y mujeres que continuarán sus estudios, los que además continuarán con un trabajo, y los que tienen mayor o menor deserción y/o terminación.
Objetivo 11. Consolidar un modelo de gestión de calidad y mejora continua que permita la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos.	26 planteles certificados en sus procesos de calidad	21	A pesar de que se contaba con 21 planteles certificados, en 2017 se decidió optar por el Padrón de Calidad del gobierno federal como un esquema a seguir por los planteles del CECyTE Jalisco.
Objetivo 12. Contar con un esquema permanente de capacitación y formación continua de docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación	100% de programas de capacitación implementados	100%	Desde el 2014 al 2018 se realizaron sin contratiempos las actividades de capacitación programadas en las semanas de capacitación y adicionalmente se sumaron cursos virtuales en distintas plataformas

Así lo formuló y presentó el Ing. Braulio Guadalupe Vázquez Martínez, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco.



Ing. Braulio Guadalupe Vázquez Martínez

**Director General del Organismo Público Descentralizado Colegio
de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco**



Coordinación de
Desarrollo Social
GOBIERNO DE JALISCO

Avenida de las Américas 599
Edificio Cuauhtémoc, PISO 10
Lomas de Guevara, C.P. 44600
Guadalajara, Jalisco.

No. De oficio CGEDS0509/2019
Guadalajara, Jalisco a 26 de septiembre 2019
Asunto: Validación de Plan Institucional

Ing. Braulio Guadalupe Vázquez Martínez
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco
P R E S E N T E

Anteponiendo un cordial saludo y de conformidad con lo estipulado en los artículos 3 fracción I, 7 fracción II, 11 numeral 1 y 2 fracción II y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y lo establecido en el acuerdo DIELAG ACU 001/2018 y el acuerdo DIELAG ACU 002/2018 ambos publicados el día 21 de diciembre de 2018, así como en los artículos 1, 5 fracciones II, VII y IX, 7 fracciones I, III y IV del Reglamento Interno de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, **emitimos la validación de la propuesta de Plan Institucional de su dependencia, para efectos de continuar con el proceso de publicación y puesta en vigor del mismo.**

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Coordinación de
Desarrollo Social
GOBIERNO DE JALISCO

Mtra. Anna Bárbara Casillas García

Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

MOS

